DISSERTACION
BOTANICO-PHARMACEUTICA,
SOBRE LA CALAGUALA,
SU ANALYSIS CHYMICO, Y MEDICINALES VIRTUDES,
DICHA
EN LA REAL SOCIEDAD DE SEVILLA
EL DIA 21. DE MARZO DE 1754.
SIENDO SU ACTUAL PRESIDENTE PERPETUO
EL Sr. Dr. D. JOSEPH SUñOL,
DEL CONSEJO DE S. MAG. MEDICO PRIMERO de las dos Catholicas Mageſtades, Preſidente de el Real Proto-Medicato, y de la Real Academia Matritenſe, &c.

Y PRESIDIENDO EL ACTO

EL Dr. D. JUAN DE MORALES BOHOYO, Medico de la Real Camara de S. Mag y Vice Preſidente de dicho Sabio Congreſſo:

ANTE QUIEN LA EXPUSO

EL B.r D. DIEGO PEREZ BRAVO, Colegial del mui Iluſtre Real Colegio Pharmaceutico de dicha Ciudad, Socio de Numero ex-Eſpargyrico, Viſitador, que ha ſido, por el Real Proto-Medicato, de las Boticas de la expreſſada Ciudad, y ſu Reynado, y Examinador en ſu Subdelegacion,

QUIEN LA DEDICA

AL Sr. D. FRANCISCO GIL DE LEDESMA, CABALLERO DEL ORDEN DE CALATRAVA, ALCALDE Mayor honorifico, Regidor preeminente del Iluſtre Ayuntamiento de la Mui Noble, y Leal Ciudad de S. Lucar de Barrameda, &c.

CON LICENCIA:
En Sevilla, en la Imprenta del Colegio Mayor, y Univerſidad; y Libreria de *Joſeph Navarro* en calle Genova.

AL Sr. D. FRANCISCO GIL DE LEDESMA, Caballero del Orden de Calatrava, Alcalde Mayor honorifico, y Regidor preeminente del Iluſtre Ayuntamiento de la Mui Noble, y Leal Ciudad de San Lucar de Barrameda, y Capitan de ſus Milicias, &c.

SEÑOR:



I el deſtino, à que aſpiran los Eſcriptos, buſcando la proteccion en ſus Patronos, ſe dirige a grangear el auxilio de un Mecenas de authoridad diſtinguida, Nobleza calificada, y reputacion notoria, para que ſu Dignidad reſpetuoſa le ſirva de antemural à las emulaciones depravadas, ſin duda deſmayaran eſtas mas en ſus empreſſas, quando la eſclarecida Aſcendencia del garante ſe acompaña con apetecibles prendas de ſuperiores talentos, y dulce literatura: brillan en V.S. tan de lleno unos, y otros atributos, que ſi ſe ſonattactivo à la atencion los primeros, le brindan un magnetiſmo los ſegundos.

Con ſobra'lo fundamento pudiera comprometerſe la debil conſtruccion de eſte Opuſculo, antes que à la proteccion, à la cenſura de V. S. pues con tanta erudicion domina la precioſa Monarchia de todas las buenas Letras, poſſeidas cō los mas famoſos Idiomas, que es objecto de la invidia en el dulce embeleſo de la hiſtoria, emulacion apreciable en los prolixos Arcanos de la Phyſica, y marabilloſo paſmo en las mas preſtantes partes Geometricas; ſin admitir competencia ſus eſmeros, eſpecialmente, en los ambitos difuſos de las vaſtas dimenſiones Geographicas; y finalmente, por decirlo de una vez, la omnigena perſpicacia de V. S.

Imperat eximio ſapientum numine cætum.

A la nobleza despossëida de talentos, virtud, y literatura le reputan los Discretos por inanimado cuerpo, ò inerte espiritu, falto de agilidad, y movimiento: con tan reglado nivel, ò nivelado equilibrio ilustra V. S. el famoso galardon de esclarecido Linage, Virtudes esclarecidas, y exacta Literatura, que identificado el sèr de estas peregrinas dotes, se univocan mutuamente en cada una los grados del predominio; y cediendo todas juntas pacificamente su derecho, se pensionan entre sì un fraternal amigable vassallage. Este precioso ternario de singulares Noblezas depositò con particular favor en V. S. la Providencia Divina:

Ergo simul præstans trino diademate fulges;
Atque tibi præbet tot monumenta Deus.

Los esclarecidos tymbres de la Ascendencia de V. S. estàn tan calificados en los altos pregones de la Fama, que es preciso les cometa la artificiosa eloquencia de los labios à la rhetorica muda del silencio:

Lingua sile, non est ultra narrabile quidquam.

Han elogiado otras plumas de graduacion mui elevada los heroicos Blasones heredados de la Nobleza de V. S. y aunque de los adquiridos se han acercado à su esphera, han pisado solamente sus umbrales; porque de conformidad han conocido ser todo ponderacion escasa para ensalzarles. Esta reconvencion, con que mi ignovancia se vè sitiada, y mi rudeza oprimida, desmaya al animo para atreverse à formar un Panegyris correspondiente à assunto tan sublime.

Mas permitale siquiera la gran modestia de V. S. à mi afecto, que apunte algunos passages (aunque escasos, y toscamente vertidos) de su adquirida Nobleza, esmaltada en sus virtudes. Un pregonero incessante de la charidad de V. S. es cada pobre; un Panegyrista insigne es cada necessitado, que llega à manifestarle sus miserias; me notaria el agravio cada uno, si quisiera alegarles otras pruebas, que las mismas experiencias: *Exitus acta probat.*

Dos famosas filiaciones goza la gran charidad de V. S. una, la que le franquèa el espiritu inflamable de sus hidalgas entrañas; y otra, la que en virtud de tal Hijo sacò de las de su Padre (esclarecido explendor de su Illustrissima Estirpe) à quien sus mismos Patricios pusieron el epithero de Compassivo Padre de la Patria, y magnificente amparo de los pobres; gloria, que vivirà siempre en su mismo simulacro:

Fac-

Facta Patris vivent, operosaque gloria rerum;
In Patriæ meritis occubuitque senex.

Llora el Pueblo, finalmente, la perdida de aquel Padre; pero yà le canta Ovidio, entre otra musa, el suplemento feliz de tan generoso Hijo:

Dum flevit Populus tantum, meritòque Parentem,
Jam tua, perque tui facta Parentis eunt.
Es quoque tu Patriæ, pro cuncta voce, Paterque,
Et geminas animi nobilitate genus.

Bien sè, que por no incurrir en algun relativo desagrado à la modestia deV.S.(porque tal vez no le haria mejor èco escucharse, en esta parte, con mejora de su Padre) no griran sus Compatricios la ventaja, que grangèan, afirmativamente repitiendo el Disthico interrogante, que aplicò el mismo Nason à la Dignidad de Livia:

An melius per te virtutum exempla petemus,
Quam si Romani Principis edis opus?

Brillan con mayor realce lo noble, y lo virtuoso, quando reciprocamente se le associa lo discreto con lo sabio: estas apreciables joyas engasta V. S. en su racional tallèr, con reciprocacion la mas famosa, dando mayores quilates al acrysolado oro de su Iustrosa Ascendencia.

Si la Nobleza heredada no se fomenta, y cultiva con la exercitacionde los talentos, dexandole vinculadacon executoria propria, se menoscava, ò fallece; symbolica relacion de la artificial Antorcha, quando carece su luz de propriopabulo: no le dà poco fomento à la heredada Nobleza de V. S. su docta literatura, y propensa inclinacion à los Estudios:

Excitat auditor Studium, laudataque virtus
Crescit, & immensum gloria calcar habet.

Con estas heroicas prendas consigue V. S. la mas gloriosa Nobleza; y assi dà mayor realce à la gloria rubricada en los eternos Annales de la Fama, por sus Progenitores tan ilustres: estos viviràn siempre laureados con la memoria de aquellas. O què expressivo à este intento viene el dicho de Lucano!

: : : : : . Perit omnis in illo
Nobilitas, cujus laus est in origine solo.

Jamàs tuvo decadencia en su valor la sabiduria, y el ingenio: bien satisfecho vivia de su inmortal memoria el Sulmonense quando dexò rubricada esta sentencia:

: : : : : Nil non mortale tenemus,
Pectoris exceptis, ingeniique bonis.

El-

Este plausible conjunto de especiosas providencias, con que beneficiò tan francamente la Divina Omnipotencia à V.S. le dà mayor cabimento en el comun aplauso de las Gentes. Con la mas obvia afluencia pudiera correr la tinta en el campo, que brinda este passage, à no contener su curso el conocer tan à fondo, quanto delagrada à V.S. todo aquello, que en las voces hyperbolicamente proferidas puede tal vez propagar vislumbres de adulaciones, lo que suele rebaxar la estimacion del mismo encarecimiento.

Finalmente, Señor, estas mal formadas lineas, que temerosamente han tirado mis limitados discursos, las conduce mi obediencia à la Proteccion de V.S. No se regula la ofrenda en el obsequio del pobre con el quantioso merito del poderoso Objeto à quien se ofrece; basta que de aquel se midan los deseos con sus possibilidades oferentes, para que no desmerezcan en estotro la aceptacion generosa de un prudente dissimulo. Logren, pues, mis confianzas, satisfechamente alegres, el encarecido honor de admitirse en el resguardo, y patrocinio de V.S. este pequeño trabajo, que mis cortas tareas Literarias, Chymicas Observaciones, y Practicas Experiencias han procurado impender à beneficio del Publico. Ninguno mejor que V.S. apetece el bien comun, por su compassivo genio, y buenas inclinaciones. Estas bellas calidades vigoran mi confianza en grata condescendencia, animandome à creer, que no se desdeñara su heroico pecho de protegerle benigno: Y reciba solamente mi afectuoso deseo embebido en la expression, que estas Clausulas incluyen:

Cuncta tibi vellem, magno cum pectore magna:
Omne tibi trado, cum tibi nostra dedi.

La Magestad Divina dilate la vida de V.S. muchos años en las prosperidades mas felices.

B. L. M. à V. S. su mas reverente afecto,
y mayor servidor,

D. Diego Perez Bravo.

PARE-

PARECER DE D. FRANCISCO DE BUENDIA Y Ponze, Presbytero, Socio Medico del Numero ex-Consiliario, y actual primero Secretario de la Real Sociedad de esta Ciudad de Sevilla, Academico Numerario de la Real de Buenas Letras, Honorario de la Real Academia Portopolitana, &c.

A No estàr persuadido, que la revision, que mi Real Sociedad me mandò hacer de esta Dissertacion, seria solo para que como uno de tantos, que quando su Author verbalmente la expuso, y defendiò publicamente en nuestro Theatro Regio, levantaron la voz en elogio, que juntamente merecio su trabajo, exponga formalmente este hecho, sin duda creeria errada su conducta en esta determinacion; porque haviendo tanto digno erudito Miembro, à quien mas dignamente debia haversele conferido este encargo, solo me queda esta satisfaccion para no arriesgar sus acertadas resoluciones. Yà dixe lo que todos conmigo han sentido de este Escrito: en cuya consequencia, y estando en lo demàs arreglada à nuestros Catholicos Dogmas, y Reales Pragmaticas, no solo me parece se le debe dàr la Licencia, que pretende, sino las gracias por lo que la pide. Assi lo siento, en mi Estudio de Sevilla, à 2. de Junio de 1755.

D. Francisco de Buendia y Ponze.

CEN-

CENSURA, Y APROBACION DE D. ANTONIO JOSEPH CORREA, SOCIO PHARMACEUTICO del Numero, ex-Chanciller, y actual Espargyrico de la Real Sociedad de Sevilla: y ex-Consultor del Colegio de Boticarios de la misma Ciudad.

CON la atencion debida al superior mandato de mi siempre venerada Regia Sociedad, he visto la Dissertacion Botanico-Pharmaceutica sobre la Yerba *Calaguala*, su Analysis Chimico, y Virtudes Medicinales, que solicita dàr à los Moldes el Bachiller D. Diego Perez Bravo, Socio de la Real Sociedad, &c. Y bien puede el Publico dàr repetidas gracias à nuestro Author, por haver querido à beneficio comun tomar un trabajo, que ciertamente es grande (como le consta à todo el que maneja la Chymica en las Analysis, ò Resoluciones de entes.)

La Obra es en cierto modo pequeña: que aun por esso le dà en su Prologo el Sr. D. Diego el nombre de Opusculo; lo es sin duda en lo material de su corto volumen: y aùn es mas pequeña en lo relativo; esto es, en lo que indica, respecto de lo mucho que su Author puede, y es capaz dàr à luz. Pero aunque tan pequeña, es grande juntamente; que si el Ilmo. y Rmo. Mro. Feijoò nos diò en uno de sus Discursos bien probado *lo Maximo en lo Minimo*; en las cortas hojas de esta Dissertacion nos dà el Sr. D. Diego à conocer lo grande de su ingenuidad, y lo grande del fin de su trabajo, qual es la utilidad comun, como lo manifiesta en su Prologo. En ellas, pues, se vè lucir lo grande de su erudicion, haciendo tan bella crisis en su Preludio Botanico sobre los individuos, que incluye esta voz, y de los Authores, que sobre esta materia han escrito, como tambien sobre sus ethymologias.

No se dexa vèr menos en esta pequeña Obra lo grande de la prolixa destreza, con que de varios modos anatomiza chymicamente la *Calaguala*, y de su Analysis toma entero conocimiento de sus partes componentes. Y finalmente, la juiciosa observacion con que examina sus virtudes en los sucessos practicos que alega. Otras muchas mas grandezas de la pequeñez de este Opusculo dixera, à no salirme al encuentro la modestia del Author, y la censura de algun mal intencionado, que la administracion de justicia en su elogio atribuya à adulacion de compañero.

Concluyo con lo que se me manda, assegurando, q̃ en esta Dissertacion nada encuentro, que se oponga à las Reales Pragmaticas, ni a las Ordenanzas de nuestra Regia Sociedad: antes si es Obra, que trae consigo utilidad. Assi lo siento, *salvo, &c.* Sevilla, y Mayo 24. de 1755.

D. Antonio Joseph Correa.

LI-

LICENCIA DE LA REAL SOCIEDAD.

COmetida, y aprobada por nuestro Revisor, segun nuestro Real Estatuto, la Dissertacion, que para darla à la Prensa, presentò el Bachiller D. Diego Perez Bravo, Socio Pharmaceutico del Numero, ex-Espargyrico de la Real Sociedad, &c. por lo que à Nos toca, venimos en darle la Licencia, que pide; con tal que la ponga al principio de cada Exemplar. Dada en la Sala mayor de Actos de esta Sociedad de Sevilla, en 6. dias del mes de Junio de mil setecientos y cincuenta y cinco años.

D. Juan de Morales Boboyo,
Vice-Presid.

D. Francisco de Buendia y Ponze,
Soc. Secr.

CENSURA, Y APROBACION DE D. FRANCISCO DE BUENDIA y Ponze, Presbytero, Socio Medico del numero, ex-Consiliario, y actual primero Secretario de la Real Sociedad de esta Ciudad de Sevilla, Academico Numerario de la Real de Buenas Letras, &c.

CAsi al vèr cometida à mi Censura por el apreciable precepto del Sr. Dr. D. Francisco Joseph de Olazaval y Olayzola, Canonigo, Dignidad de Chantre de esta Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provisor, y Vicario General de su Arzobispado por los Illustrisimos Señores Dean, y Cabildo de Canonigos, Sede Vacante, &c. la Dissertacion, que con animo de darla al Publico, ha presentado el Br. D. Diego Perez Bravo, Socio Pharmaceutico del Numero, ex-Espargyrico de la Real Sociedad, &c. casi, digo, sin mas examen, que la noticia, estuve para dàr la Aprobacion, que se pretendia. Moviame à esta resolucion dos razones: La primera, saber quien era el Author de la Obra; porque haviendose yà executoriado proverbio literario, que no es menos recomendable aquel por esta, quanto cierto, que esta debe ser juzgada por aquel quien sabe quanta es la copiosa erudicion del Sr. D. Diego, còmo dexaria de tener esta como una de las bellas producciones de su pluma?

Es la segunda, haver yo tenido anticipado el gusto de oirla, quando por su Author se expuso à la publica disputa en nuestro Theatro. Estos motivos me executaban à dàr sin mas dilacion la Censura, quando no sè que impulso me estimulò à reiterar con su lectura mi complacencia, hallando afortunadamente en este hecho aun mas de lo que me figuraba mi deseo: pues si entonces ol reducido al corto tiempo, que permite media hora, quanto en el delicado nuevo assumpto, de que trata, pudo apetecer la mayor ansia del saber, ahora me encuentro sobre aquellas noticias, igualmente eruditas, otras no menos apreciables.

Proponese tratar su Author de la *Calaguala*, Yerba tan preciosa, que no sin propriedad puede decirse venida del otro Mundo. No me lleva con el comun esta circunstancia para creerla divina. Sè mui bien, que en otras solo esta qualidad hace fingir en los credulos mil prodigios. Pero à la verdad no assi en la nuestra, en quien las reiteradas experiencias de ella en aquellos Reynos, unidas à las que diariamente nos và presentando el uso, que de la misma oy se hace en España, deben assegurarla de una mui especial virtud. Mas de una vez me ocurre, entre las no muchas, que

la

la he practicado, à cuya valentia, llevada con el mayor rigor la critica en su observacion, rindiò el mal las fuerzas, desesperado ya casi del alivio el enfermo, ò por la rebeldia de aquel, ò por las circunstancias poco favorables de este.

Discurre, pues, de esta Planta, y no es menos feliz en el logro de su conocimiento, que lo es el assumpto en la dificultad de conseguir uno el camino, que otro anticipadamente se dedicò à prepararle: bien puede ser trabajoso à aquel; pero es sin comparacion mucho mas à este; porque siendo yà comun el dicho, de que es facil añadir algo à lo inventado, debe por lo mismo no serlo à lo nuevo. Sin mas noticia, que las pocas lineas de uno, ù otro libro, que solo pueden servir para probar su existencia, se empeña en averiguar tan menudamente su sèr, sus propriedades, sus virtudes, que solo nos le hace creer el vèr practicamente conseguido el intento. No todos saben con quanto afan, con què desvelo se consigue esta corona; pero deben inferirlo considerando, què industria, quanta comprehension necessita, quien logra hacer hablar un tronco.

De este modo, desentrañando desde el mas retirado hospedaje de su domicilio, à favor del precioso Arte Chymico, la varia indole de una, y otra menudissima substancia, hace, que presentadas estas al informe de los sentidos, publiquen igualmente, que la marabillosa produccion de un Author supremo, sus virtudes proprias à costa de agenas industrias. Este, que es el verdadero camino de conocer estas cosas, no es concedido à qualquiera arribar à su logro: pues reserva estos primores el arte para aquel solo, que sabe manejarle en destreza, assegurando con el mas legal testigo de la experiencia en sus observaciones quanto la vana cabilacion de algunos pudiera oponer en contrario.

Este es, reducido à breves clausulas, el concepto, que he formado de esta Dissertacion: por lo que, y por no contener cosa, que se oponga à nuestras Christianas Leyes, y Regias disposiciones, soi de sentir se le dè la Licencia, que pretende. De mi Estudio, en Sevilla à siete de Junio de 1755.

D. Francisco de Buendia y Ponze.

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

EL Doct. D. Francisco Joseph de Olazaval y Olayzola, Chantre, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, Sede Vacante, &c.

Por el tenor de la presente doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Papel, compuesto por el Bachiller D. Diego Perez Bravo, Socio Pharmaceutico del Numero, ex-Espargyrico de la Real Sociedad, &c. su titulo: Dissertacion Botanico-Pharmaceutica, sobre la *Calaguala*, su Analysis Chymico, y Medicinales Virtudes: atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: para que ha dado su Censura D. Francisco de Buendia y Ponze, Socio Medico del Numero, ex-Consiliario, &c. y con tal, que al principio de cada impression se ponga dicha Censura, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla dia ocho de Junio de mil setecientos cincuenta y cinco años.

Doct. D. Francisco Olazaval.

Por mandado de el Señor Provisor,

Manuel Joseph de Barriales,
Not. may.

APROBACION DE D. PEDRO DE SYLVA, PRESBYTERO, Confessor de los Quatro del Sagrario, Capellan de N. Sra. de la Estrella de la Santa Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, Socio Theologo, y de Erudicion de la Regia Hispalense Sociedad, y su actual Consultor, y Revisor de Libros, &c.

DE mandato del Sr. Dr. D. Pedro Curièl, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia, &c. y de mi Regia Sociedad, he visto la Dissertacion Botanico-Pharmaceutica, hecha por el Br. D. Diego Perez Bravo, Colegial del Ilustre Real Colegio Pharmaceutico de esta Ciudad, Socio del Numero, &c. y haviendola leido toda con mas gusto, que tiempo, me halle à la mano con el dicho de Seneca en la Epistola 46. *Librum tuum, quem mihi promiseras, accepi, & tanquam lecturus ex commodo, adaperies:: tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione perlegerem.* Encontrè en ella eficacia en el persuadir, energia en el ponderar, agudeza en el discurrir; la misma, que en sus respectivos Actos Literarios, siempre ha sido manifestada en aquel nunca bien ponderado Lycèo de las Ciencias.

Creo, que de este Author se puede decir, lo que à otro el eloquente Lact. lib. 5. contra Gentes, cap. 5. decia: *Erat ingenio facili, copioso, suavi, & aperto, ut discernere nequeas, utrum ornatior in loquendo, facilior in explicando, an potentior in persuadendo fuerit.* No es de mi profession tratar de esta Yerba, ò porque no hai que añadir à lo dicho, ò porque en estraña Facultad no tengo voto: pero es preciso confessar somos todos à su Author deudores; pues à fatigas de sus laudables tareas, contribuye medios tan utiles à los racionales vivientes. Por cuyo motivo, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y Reales Ordenanzas, la juzgo digna de la luz publica. Este es mi sentir, *salvo meliori.* Sevilla, y Abril 20. de 1755.

†
JHS.

D. Pedro de Sylva.

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

EL Doct. D. Pedro Curièl, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, del Consejo de S. Mag. su Inquisidor Apostolico mas Antiguo en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c.

Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Papel de Medicina, cuyo titulo es: Dissertacion Botanico Pharmaceutica; atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres: sobre que de comission mia ha dado su Censura D. Pedro de Sylva, Presbytero, Confessor de Oposicion de los Quatro del Sagrario de dicha Santa Iglesia, Capellan de N. Sra. de la Estrella, Socio Theologo, y actual Consultor, y Revisor de Libros de la Real Sociedad; con q̃ al principio de cada uno que se imprima se ponga dicha Censura, y esta Licencia. Dada en el Real Castillo de la Inquisicion de Sevilla, à veinte, y ocho de Abril de mil setecientos cincuenta y cinco.

Dr. D. Pedro Curièl.

Por mandado de su Señoria,

Mathias Tortolero,
Escrib.

PROLO-

PROLOGO AL LECTOR.

NO fue el primer intento de mi idèa, Lector sabio, prudente, y desapassionado (solo con este hablo puramente.) No fue, digo, el primer destino de mi pensamiento dàr solamente este *Opusculo* à la Prensa, maquinaban mis cabilaciones à mayor empressa; pudo mi pobre trabajo recaudar, à expensas del deseo de saber, algunas no vulgares, ni del tódo despreciables, Pharmacentico-Chymicas invenciones, con varias observaciones Physico-Experimentales, no de poca utilidad al beneficio comun: Tengo en agregaciõ mucha parte de los materiales destinados à la construccion de una Obra, q̃ merece alguna mas atencion al pensamiento: me han sufragado la possession de estas piezas parte (la mas ventajosa) los raros descubrimientos del incessante trabajo de mi Real Sociedad, impendido en sus publicas experimentales Assambléas, Chymicas, Anatomicas, y Physico-Medicas; y parte el tal qual cultivo de mi privativo Elaboratorio Chymico. Havia intentado incluir en esta empressa la memoria de este *Opusculo*; pero viendome obligado (à influxo de superior persuasion) sobre su prompta impression, me precisò separarle. Bien desengañado vivo de la variedad de gustos, que incluye el linage humano, para poder nunca persuadirme à dexar à todos complacidos. Acuerdome de aquel dicho peregrino del famoso Italiano, que en su especiosa Sylva de Sentencias dixo en esta Redondilla: *Peri.*

Nada por bueno que sea,
Jamàs darà gusto à todos,
Porque por diversos modos
Sigue cada qual su idèa.

Tambien creo firmemente, que soi hombre, y que quien juzgare, que no yerra en la construccion de pensamientos, puede con seguridad borrarse la humanidad, ò el haver nacido de este especie; desde luego estoi confesso, y me darè por convicto à qualquiera, que me advierta en lo que errare. En la disformidad de los juicios consiste la variedad de los dictamenes; nadie llegarà à ser tan desgraciado, en lo que escriba, que absolutamente le condenen al universal desprecio, aunque parezca inutil lo que dice (mayormente al invidioso) por esso dexò escrita otro Español sentencioso esta admirable Quarteta:

Si exercitares las Ciencias,
Tendràs l s aplausos ciertos;
No cabales, que la invidia
Pica mas donde hai mas cebo.

Ciertamente, que estamos en una Era tan temible à los Escritos, con especialidad en nuestra España, que puede contenerse el mayor Sabio en querer tomar la pluma; porque intèntan cortarle al punto el vuelo los mismos Compatricios, que debieran ensalzarle, y fomentar los escritos de sus doctos Nacionales. A quien no desmayarà el animo en la empressa de escribir, viendo unos Heroes tã grandes como nuestros aplaudidos (aun mas de los Estrangeros, que de nuestros Españoles) los doctissimos Feyjoò, Rodriguez, Martinez, y otros, que debiendo esculpirse en letras de oro cada rasgo de sus plumas, aun no bien estas descubren sus preciosos caractères, quando

yà la emulacion, ossadamente atrevida, quiere assaltarles; pero no es lo peor, que debe repararse, las impertinentes impugnaciones, con que obstinadamente solicitan combatirles, sino que pisando las lindes del decoro, suelen salpicar tambien lo respetable, tal vez con desordenados satyricos vituperios. Es constante, que son aquellos hombres como todos; pero no todos son hombres como aquellos. En todos tiempos sabemos, que huvo Critica; pero la de nuestros tiempos parece, que haciendo crisis de lo urbano, mas terminan en contenciosos desprecios sus juicios, que en fieles disquisiciones de hacer constar la verdad à los Criticos de los que prudentemente la pretenden. No sè quien oy se atreve, sin temores, dàr la cara al Theatro de las Letras; todos quieren ser Censores, aun de aquellas materias forasteras de sus proprias profesiones: muchas veces conviene el satisfacer los cargos al que impugna, y otras desentenderse de ellos totalmente, para hacerse assi mas entendido: para todo hai razones en el Mundo, y suele ser razon no dàr alguna: por esso dexò dictado otro Discreto, con bastante desengaño el siguiente documento:

Si el Mundo, de la razon
Hace en su razon desprecio,
Hacerse en el Mundo necio,
Es la mayor discrecion.

Finalmente, si fueres, Lector, prudente, y desnudo de passion en tu censura, conoceràs, que el fin de este pequeño trabajo aspira à dàr à conocer, en algun modo, y con alguna extension, en lo possible, una medicinal *Planta* tan famosa como se aprecia en la America: y aunque el establecimiento de su uso tiene yà aceptacion en varias partes de nuestros proprios parages, no obstante, se contienen algunos en usarla, por dudar en realidad su especial naturaleza, la condicional textura de sus partes, su proprio temperamento, y extension de sus virtudes: lo que procuro manifestar en quanto es dable à la debilidad de mis talentos. Todos los descubrimientos de los Medicamentos mas famosos tuvieron en sus principios para usarlos una infinidad de dudas, y sus establecimientos consistieron ciertamente en su repetido uso. Quantos obices le pusieron al Mercurio? Quantas oposiciones à la Quina? Quanto oprobrio al Antimonio? Y Quantas impugnaciones à otros varios? sin que hayan sido bastantes todas ellas para haver triumphado el uso (que oy ostentan, con credito tan constante) de tantas maldicientes imposturas, desvaneciendolas todas al crysol de la experiencia: con esta misma pretendo persuadirte, si procedes con arreglo en el uso de esta *Planta*, y sus respectivas partes; si juzgares, que merece algun aprecio lo que en este *Opusculo* establezco, te agradecerè el juicio; y si acaso lo desprecias, quedarè tambien gustoso, pues no voi à grangear otros aplausos, que à proferir lo que siento. Vale.

FEE DE ERRATAS.

PAg. 4. lin. 17. *ad fuerit*, lee, *adfuerit*. Pag. 8. lin. 26. *Carrino*, lee, *Caristio* Pag. 9. lin. 33. *perspicacia*, lee, *percepcion*, Pag. 11. lin. 14. *Phitos*, lee, *Phytos*. Ibi lin. 24. *y las artes*, lee, *y artes*. Pag. 15. lin. 1. *prodigiosamente*, lee, *prodigamente*. Pag. 17. lin. 7. *difieren*, lee, *se difieren*. Pag. 22. lin. 17. *parage*, lee, *passage*. Pag. 29. lin. 27 *parages*, lee, *passages*. Ibi cita marg. *ad Potezius*, lee, *ad Poter*. Pag. 37. lin. 8. *es todo*, lee, *es en todo*. Ibi lin. 25 *Quina*, lee, *Ckyna*. PRE-



PRELUDIO BOTANICO.

§. I.

GERMINET TERRA HERBAM VIRENTEM, & facientem Semen, & Lignum pomiferum faciens fructum juxta genus suum. Gen. cap. 1.

SAPIENTISSIMA REGIA SOCIEDAD mia, cuyo meritissimo colmo de condignas alabanzas no cabe en la exaltacion de los encomios. Noble, y discreto Auditorio, lleno de erudicion respetuosa, &c.



DESPUES que el supremo Criador, ostentando su immensa Omnipotencia, en el *principio criò el Cielo, y la Tierra*, mandò, que esta al tercero dia produxesse la innumerable multitud de plantas, que comprehende el Reino Vegetal: *Germinet terra herbam virentem, &c.* epilogando la imperiosa expresion de este precepto toda aquella marabillosa Coleccion de plantas en quatro generalissimas classes, como adelante dirèmos.

Este, pues, immenso numero de plantas, con que la Divina Providencia fertilizò la tierra, es tan delicioso al racional aspecto, quanto inaccessible al entendimien-

to humanõ su plenõ conocimientõ, el que solo se refeti va à aquel supremo Saber:

Cujus ad imperium fundit sua munera tellus,
Qui regit immensam justo moderamine molem,
Quique movet nostros per tot miracula sensus,
Lumina Syderibus, qui dat sua semina terris;
Qui Pelagus fluitare jubet consistere montes;
Qui corpus, mentemque dedit: Rex conditor orbis.

La deliciosa hermosura de los prados, la hermosa variedad de tantas flores, el vistoso matiz de sus bellos coloridos tramos, y la diversidad de sus fragrancias, son vivos Panegyristas, que con mudos harmoniosos indices pregonan las marabillas immensas de su omnipotente Artifice:

Florida prata vigent variorum flore colorum,
Artifici veluti, donaque dando suo.

La vasta montuosidad de Breñas, la empinada ramosidad de Cumbres, y la frondosa amenidad de Valles, adornados con el vistoso ropaje de tan numerosas plantas, son otros tantos mudos pregoneros de las altas excelencias, que en su Creacion obrò la Omnipotencia Divina:

Fertilis umbrosa frondosos arbore Montes,
Vastaque vestitus culmina prabet ager.
Hac formosa quidem supremo numine sacro,
Atque creata simul munera cuncta patent.

A reserva de aquella prodigiosa marabilla, que en la pasmosa estructura de la racional maquina del hombre obrò la immẽsa sabiduria del Architecto supremo, pudiera decirse en algun modo, que en lo material criado no se advierten mas singulares prodigios que en el Reino Vejetal:

Præsentem fecit qualibet herba Deum.

En este Vegetal Reino depositò la disposicion Divina las mas laudables substancias, de q̃ nos alimẽtamos, nutrimos, y conservamos, mediata, è immediatamente; los mas preciosos manjares nos presentan las plantas, y sus frutos, alimentandonos immediatamente de ellos. Esta verdad se refiere à la del sagrado Genesis: *Ecce dedi vobis omnem herbam afferentem semen super terram, & universa ligna, quæ habent in semetipsis sementem generis sui, ut sint vobis in escam, &c.*

De

De las plantas se alimentan los terrestres animales, que comemos; y convertidas immediatamente aquellas en las substancias de estotros, nos alimentamos mediatamente de ellas. Contribuye la Pharmacia, en la parte Therapeutica, à la Medicina sus mayores providencias de las plantas; en estas se deposita el apreciable thesoro de todas quantas virtudes tributè naturaleza, para rebatir los morbosos insultos, que acometen à todos los animales; no hai pertinaz accidente, ni rebelde enfermedad, que no tenga su remedio en la Vegetal Provincia: puso Dios en cada planta su especifica virtud para el prestante socorro de las morbosas dolencias; pero se nos oculta en las mas el recto conocimiento de unas, y otras, para poder conformarles sus sucessos:

Quæque Deo tantùm sunt nota, recondita cunctis.

Las altas prerrogativas, y soberanos prodigios, con que el Criador supremo enriqueciò las poderosas virtudes de las plantas, nos las hacen manifiestas los abundantes textos de la Escriptura Sagrada: en medio de el terrenal Paraiso plantò el Divino Poder el marabillloso Arbol de la Vida, con virtud tan portentosa en su gratissimo fruto, que huviera immortalizado à *Adàn*, sino huviesse quebrantado los respetables preceptos, que por el Criador se le impusieron, en la abstinencia de el fruto de el otro admirable Arbol de la Ciencia. El justo sapientissimo Moysès endulzò la salobre amargura de las aguas de los desiertos de *Mara*, infundiendo dentro de ellas un marabillloso leño, con virtud tan especiosa, que ocasionaba este efecto.

El gran Prophera Eliseo sacò de el fondo de el Rio de el Jordan aquella hacha de hierro, ò instrumento, con que cortando la leña el hijo de otro Prophera, se le havia sumergido en dicho Rio, haciendola subir sobre las aguas solamente con tocarlas con otro famoso palo de virtud tan poderosa, que induxo este magnetismo. Este mismo famosissimo Propheta curò la revelde Lepra al Syriaco *Naaman* con las preparadas Coloquintidas, que son el fruto de otro Arbol.

Con la virtuosa massa de los higos (fruto tambien de otro Arbol) curò el Propheta Isaias aquella pertinaz llaga de Ezequias. Al incomparable sabio Salomon quiso la

 Ma-

Mageſtad Divina franquearle tan pleno conocimiento de las plantas, y de todas ſus virtudes, que deſpues de haverlas poſſeido deſde el Hiſopo, haſta el Cedro, obrò aſsimiſmo con ellas marabilloſos ſucceſſos; ſe dice, que exterminò en varios demoniacos los Eſpiritusmalignos, ſolo cō los ſahumerios de la raiz de una planta llamada *Sigillum Salomonis*, que hoi no alcanzamos, porque no es la vulgar, que ſe conoce. El preſtantiſsimo Hiſtoriador Joſepho nos refiere prodigioſos efectos, producidos en extraordinarios caſos con la virtud de las platas.

Ciertamente, que en infinitos prodigios conducidos de las altas providencias, parece, que tomò Dios por inſtrumento à las plantas para obrarlos; mas omitiendo los hechos, que,elevados con el eſpecial influxo de providencia Divina, nos obliga à confeſſarlos nueſtro Chriſtiano reſpeto; porque

Ni Deus ad fuerit, vireſque infuderit herbis,
Quid, rogo, dictamnus, quid Panacea juvant?

Deſcendamos à la eſphera de natural ordinaria providencia: La eſpecifica virtud, que en diferentes ſubſtancias conocemos, en ningunas brillan mas que en el linaje de plantas: las fiebres intermitentes con la Quina; las Diſſenterias pertinaces con la famoſa raiz de Hyppepaquana, la conciliacion del ſueño con el Opio; la facil ſupuracion de los tumores con la Cebolla blanca, y Malvaviſco; la prompta exulceraciō del Epidermis cō el Ranunculo acre, ò pie de cuervo; todos eſtos, y otros muchos eſpecificos famoſos advertimos en las plantas, con las quales eſpecificamente ſe ſocorren los morbos, y providencias precedentes.

Ademàs de tantas admiraciones advertidas en la vaſta Provincia de las plantas,parece tambien que en eſtas juega la naturaleza con particularidades exquiſitas: han notado en varias plātas algunos Botaniſtas de eſpecial curioſidad, viſtoſos *Anthropomorphos*; eſto es, figuras, ò imagenes humanas; que es como ſi ſe dixeſſe: Raices de plantas hombres: en las hojas, y flores de otras plantas, han hallado tambien diverſos *Anthropophoros*; que es tambien como quien dice: Flores, y hojas hechas hombres:

Ludit in humanis Divina potentia rebus.

No

No ſolo parece, que ſe contenta el delicado pincel de la naturaleza en divujar con aſtucia en las plantas, y ſus partes los humanos retratos, ò figuras; ſino que tambien en ellas ſe adviertē promiſcuamente eſtampadas innumerables eſpecies de animales aquatiles, terreſtres, y volatiles, con otras muchas diverſas naturales entidades, como frequentemente ſe regiſtra en las hiſtorias de plantas:

Nunquam otioſa natura.

Todos eſtos particulares productos ſe notan en el Reino Vejetal; y por la miſma razon, que en eſte difuſo campo tiene la naturaleza la extenſion de tanto lienzo, en que poder eſtampar las peregrinas conductas de tantas propagaciones, dice mayor relacion à la Medicina No poca conformidad tiene aqui la aplicacion del dicho de aquel Poeta encaminado à otro aſſumpto:

Periſaldus.

Omnia aperta tibi quidquid Medicina recondit.

Es conſtante, que de el Reino Vegetal conduxo la Medicina ſus primeros fundamentos; aſsi lo afirma Etmulero: *Cum verò Medicina ex Regno Vegetabili primordia ſua traxit: à Phytologia, ſeu illa Pharmacologiæ parte, quà plantarum virtus, & proprietates enodantur, incipimus.* Y que por eſta razon merece la preferencia de los tres Reynos Medicinales, conſiguiente al parecer de Avicena, que refiere: *Medicinarum aliæ ſunt de plantis, aliæ de mineralibus, aliæ de animalibus;* y con mas conformidad al penſamiento el gran Galeno: *Melius mihi viſum eſt de plantis ante omnia differere, tum quia numeroſiſsimum illarum eſt genus, tum quia virium robore praexcellentiſsimum; poſtea de mineralibus tractare, atque hinc ad animalium partes tranſire.*

Coll. Pharm. p. 1.

L. 2. cap. 6. De Col. Medic.

L. 6. cap. 1. de Sim. Medicam. fac.

Es tan corta la vida del hombre para alcanzar el pleno conocimiento de las plantas, que aquella aphoriſtica expreſsion: *Ars longa, vita brevis,* con que el reſpetable Hypocrates amoneſta à ſus diſcipulos, parece, que en algun modo mas bien debiera aplicarſe à eſta parte *Phytologica* de la *Phyſiologia*, que à las demàs, en que el ſentencioſo dicho de el Principe procede. Bien inſtruido en el conocimiento de la dificultad, que ofrece eſta materia, nos pondera el doctiſsimo Botanico moderno *Pablo Hermano*, las ſiguientes expreſsiones: *Quam vaſtus ſit Botanica ambitus,*

Tom. 1. Proem.

tus, *& quanta cum difficultate ejus notitia adquiratur*, *qui vis*, *vel leviter in hac re versatus perspiciat*; *& coram querela hujus cognitionem sibi comparare allaborantium*, *satis testantur*; *tam lata enim patet*, *ac ipsa natura patet*, *& à qua tota ferè physica pars specialis continetur.* La dilacion prolongada, y dificultad que ofrece el vasto conocimiento de la Botanica Ciencia, es evidente; pero tambien lo es el no ser impossible el conseguirlo, y que con ella grangea exactos adelantamientos la parte Medica: Con satisfaccion bastante lo conociò el gran Poterio quando dixo: *Ejusmodi scientiam longam esse*, *& difficilem scio*, *non tamen impossibilem*, *in ea enim si quis se exercere*, *& pro trivialibus*, *& inutilibus quæstiumculis eam amplecteretur*, *Medicinam certiorem*, *& uberiorem haberemus.* Seiscientos y setenta y tres generos de plantas manifiesta en sus estritos el cèlebre Tournefort; de esta multitud de generos destribuye en sus respectivas classes 8846. especies descubiertas hasta el tiempo de este famoso Escriptor; despues vàn adelantando las incessantes tareas de todas las Academias de la Europa, y demàs partes, multiplicadas especies cada dia.

Cap.63. cen.5.

Hoc est ut quæras, *quæ sunt ignota frequenter.*

Y podemos decir, que aun todavia no se ha podido alcanzar una pequeña parte de aquel todo Botanico conjunto.

Nitimur invetitum semper, *cupimusque negata.*

Fue tan antiguo el Medicinal uso de las plantas, y la atencion, que estas debieron à la exquisita curia de los hombres, que no es facil computar en buena chronologia desde què tiempo empezaron à usar de ellas en las morbosas dolencias, a menos que no ocurramos à que nuestro primer Padre, como primitivo dueño de los temporales dones, que el Altissimo criò, fuesse con su ciencia infusa el primero, que pudo conocerlas, y usar de ellas en las enfermedades, à que por precision quedò sujeto, despues de haver incurrido en la desobediencia de el precepto, que por el Criador supremo se le impuso.

Desde aquel primer Varon tuvo origen sin duda el uso de las plantas, difundiendose despues en los successivos hombres con tan eminente aprecio, que llegò la credulidad de el Gentilismo à hacer tanto, que puso à muchos

en el throno de Deidades, tributandoles barbaras adoraciones en sus torpes simulacros, por juzgarles altos Dioses de el Medicinal Imperio, à expensas de las virtudes, y cientifico manejo, que de el conocimiento de las yerbas les creian; bastantemente trivial es el dicho de Nason sobre el soberano Apolo.

Inventum Medicina meum est, opifexque per orbem
Dicor, & herbarum est subjecta potentia nobis.

A aquel Osiris famoso por quien se denomina la yerba de este nombre (llamada tambien Lunaria vulgarmente) le ofrecieron assimismo no menos holocaustos los Egypcios, no solo por el dominio, con que su ciencia imperaba sobre la gran Monarchia de las plantas, sino tambien por el triumpho de otras numerosas Artes, siendo de la Agricultura, y cultivo de los frutos el primero que brillò con mayor ciencia en el civil Paganismo, como refiere Tibulo.

Primus aratra manu solerti fecit Osiris,
Et teneram ferro solicitavit humum.
Primus inexperta commisit semina terra,
Pomaque non notis legit ab arboribus.

Igualmente presentanea fue la gloria, atribuida à la solerciade Isis (por quien dieron este nombre al oficinal emplastro assi llamado) fina consorte de Osiris, reverenciada Deidad de los Gentiles, y à quien por su Ciencia Medica, exacto conocimiento de la virtud de las plantas, y otras cientificas Artes, le edificaron Templos sumptuosos los Egypcios, y Romanos; sobre que dixo Lucano:

Nos in Templa tuam Romana recepimus Isim.

Con elegante facundia ponderan los Mytologicos, la que el Centauro Chiron posseìa, sobre el conocimiento de las yerbas, harmoniosa musica, y elevada Astrologia, saludandole Natal con este grato hemistichio, y hexametro consiguiente:

Salve, Magne Parens::::
Herbarum, citharaque potens, cœlique perite.

De este *Chiron Centauro* tomò la yerba Centaura el proprio nombre, por haver sido este Heroe quien descubriò sus virtudes estupendas.

Nomine Centaurus Centauram conficit herbam.

No fueron menos considerables las Victimas ofrecidas à

à Epidauro (discipulo de Chiron) enthronizado en el sumptuoso Templo, que en la Ciudad de aquel nombre (en el gran Peloponeso, Peninsula de la Grecia) le edificaron, cuyo honor se grangeò con la particular ciencia, que de las yerbas tenia, llamandole à estas Sagradas por ser suyas; como significa Ovidio en este hexametro:

Afferat ipse licet sacras Epidaurius herbas.

Mas omitiendo los Gentilicos parages, por la mezcla fabulosa, que ordinariamente incluyen, descendamos al succesivo Theatro de los Sabios verdaderos, que han tratado con pureza, Physica pesquisicion, y Medicinal destino la Botanica Provincia, despues de Hypocrates.

Se nota tan numeroso esquadron de estos Asseclas, que fuera inaccessible al pensamiento, si la memoria intentàra epilogarlos; solo serà possible concederle una leve apuntacion de algunos de aquellos mas famosos, que han tratado esta Materia. Fueron entre los Antiguos aquel anciano Cratebas, à quien el Divino Hypocrates escribio (maravillado) la Epistola Familiar, que se menciona en sus Obras, mereciendo, que este Sabio le llamasse para consultar con èl sobre la materia *Herbaria*, confessando, que se maravillaba de su Ciencia: *Rem autem herbariam apud te semper miratus sum.* Profiere en la dicha Carta este insigne Preceptor, y se cree, que las plantas, que relaciona en sus Obras las adquiriò de Cratevas.

Epist. ad Crat.

El gran Philosopho Medico Diocles Carrino, Principe de la Secta Racional, despues de Hipocrates, el primero que escribiò de Anatomia, y que con mayor aprecio adelantò la Cultura de la celebrada (entonces) legitima Gymnastica, ò arte de exercitar las fuerzas. Praxagoras, Principe tambien de la Secta Racional, y tambien antiquissimo Anatomico, y ventajoso garante de la Gymnastica arte. Herophilo Chalcinonio, discipulo de Praxagoras, eficaz Restaurador de la Antigua olvidada Anatomia, y tambien Author famoso de la expressada Gymnastica. Rufo Ephesio (famosissimo Interprete de Hypocrates, Inventor esclarecido de la celebrada Hyera Diacoloquintidos.) Lirico, Escriptor Botànico, que compuso quatro Libros *de re herbaria*, en loable verso hexametro. El insigne Poeta Veronense Emilio Marcer, que tambien escribiò *de re herbaria*

Man-

baria, en preftantifsimos verfos no vulgares, de quien hace memoria el dulce Ovidio, diciendo:

Sæpè fuas volucres legit mihi grandior ævo,

Quæque nocet ferpens, quæ juvat herba, Macer.

Mancias Herophilo, Chryfipo, Heraclides Terentino, Erafiftrato, Apolineo, difcipulo de Hypocrates, Euriphon, Efcriptor antiquifsimo Anatomico, Pliftonio, Panphilo, Dieuchens, Sexto Nigro, Atchygines, Diofcorides, Theofrafto, y el Principe de la Efcuela Peripatetica Ariftoteles, quien dexò efcritos dos efpeciofos utilifsimos Libros de las Plantas al fin de todas fus Obras.

En los pofteriores figlos han fido aun mas abundantes, utiles, y ventajofos los Botanicos Efcritos; entre los quales fe alifta el de el famofo Litico Anglicano Abrahan Conleyo, cuya curiofa Obra fe intitula: *Poema Plantarum*, que contiene fiete Libros Metricos Latinos, con excelentes Poemas, y varia efpecie de Verfos eminentes, en elegancia, rumbo, y fymmetria; tratando de las plantas mas laudables para el Medico fubfidio: el iluftre Roberto Morifon, en fus Preludios Botanicos: el docto Olao Rudbec, *de fundamentali plantarum notitia ritè adquirenda*: el gran Marcelo Malpighio, en fu egregia Anatomia de Plantas: Juan Rayo, en fu general Hiftoria: los famofos Gafpar, y Juan Bauhino, en fu Theatro Botanico, y Defcripcion de las Plantas: Margravio, fobre las Plantas de Indias: el aplaudido Piton de Tournefort, Inftituciones Botanicas, y efpeciales Efigies de las Plantas: y ultimamente, el efclarecido novifsimo Bœclero, en fus Anotaciones cèlebres Botanicas, fobre las eruditas Cynofuras del docto Pablo Hermano; con otros innumerables, que no es capaz referir, &c.

Todos quantos han efcrito de efta difufa materia, confieffan lo infondable que fe mueftra à la perfpicacia humana. Cada dia fe defcubren nuevas Plantas de poderofas virtudes, y pottentofos efectos. No fon de poca atencion las q̃ nos hace prefente la experiencia de las preftantes virtudes de la yerba *Calaguala* en nueftros corrientes tiempos defcubierta; lo que dà ocafion à V. S. para mandarme que diga: A què efpecie de plantas correfponda, defcifrando juntamente fu particular Analifis, y Medici-

 na-

nales virtudes; y obedeciendo el reverente precepto de V.S. procurarè esforzar à lo menos el deseo de satisfacer el cargo, yà que mis cortos alcanzes no logren conseguir el desempeño. Para cuyo fin imploro el Divino patrocinio de la Beatissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, &c. y si mi corredad dixere alguna cosa que merezca algun aprecio, reverentemente lo consagro à los pies de nuestro Potentissimo Monarcha, y Protector, el Señor D. Fernando el Sexto, y de nuestra afectissima Señora la Reyna, clementissimos Benefactores de esta Regia Sociedad,

&c.



DIS-



DISSERTACION

BOTANICO-PHARMACEUTICA.

INDICE PRELIMINAR.

§. II.

LA titular descripcion, que à este Opusculo se aplica, hace formal relacion à estas dos voces Griegas: *Botane*, que significa la yerba propriamente; y *Pharmacon*, que denota, *Medicamento*, ò *Remedio*; cuya expressión de voces copuladas equivalen à decir en otra frasse, razonamiento de planta en quanto es Medicamento.

Aunque rigorosamente el nombre Griego *Botane* solo denota la yerba, se confunde, mui frequente con el Griego nombre *Phitos*, que significa la planta en toda su latitud, ò universal dimension; por cuya razon con esta misma amplitud, ò usurpacion general, significan los Authores comunmente, con aquel nombre *Botane*, todo el linage de plantas: y arreglado à este sentido, entendemos por Botanica el Arte, ò ocupacion, que promiscuamente trata de toda suerte de plantas, y por Botanico el Professor, que exercita dicha Arte.

El uso de voces Griegas es tan comun, y corriente en los escriptos, que acaso no se procederia con arreglo, si se omitiesse el usarlas. Como todas Ciencias, y las Artes brillaron por tantos siglos, posseidas de los Griegos, se radicaron los nombres de este Idioma en las erudiciones successivas, de tal modo, que han conservado su origen immutable infinitos en los demàs Idiomas, Ciencias, y Artes. Por esta razon se advierte en la Anatomia especialmente tan numerosa copia de estos nombres en las

partes que componen nuestra Machina; y por este mismo orden se nota en la Medicina, y demàs Literarias professiones, innumerables dicciones, unas puramente Griegas, y otras mixtas, o Griegas Latinizadas, intitulando con ellas sus Authores los tratados, ò escritos, que publican.

Reservo la explicacion de una ethymologia mas exacta, sobre el primitivo origen de las sobre dichas voces Griegas *Pharmacon*, y *Pharmaceutica*, por conducir propiamente este Escrutinio à otro peculiar Tratado, en que con mas extension se harà vèr un exquisito examen, y particular Analisis de todas las dicciones concernientes à las voces de Pharmacia, originadas de *Pharmacon*; lo que en otra ocasion mas oportuna se harà vèr à los curiosos, aplicados à el estudio de la importante Pharmacia, con alguna utilidad de todos sus Professores; y por no desfraudarle mas el tiempo à nuestra Dissertacion, procurarè yà acercarme à proponer algo de ella.

Como el descubrimiento de esta Planta ha sido dentro de el tiempo de este siglo, no se ha propagado tanto su noticia, que haya posteido esta, en los escritos, la difusion, que merece su memoria, ni el beneficio comun ha tomado possesion de ella en nuestra Europa, con la extension, que en la America.

Dos unicos passages de Authores clasicos tengo vistos, que hagan mencion de esta Planta; pero tan ligeramente la han tocado, que no nos satisfacen el deseo de señalarnos su especial naturaleza, Botanicas condiciones, y demàs requisitos necessarios para su conocimiento. El Doctor Rivera fue el primero que hizo memoria de ella en su Medicina Botanica, libro que assi le intitula, quien se contentò solo con decirnos, que es Planta conducida de la America, y mencionar mucha parte de sus virtudes con el arreglo à su uso concerniente en los casos que propone; solo persuade mui bien su diferencia de la de el Polypodio, Junco, y Cipero, sobre que dice han querido algunos, que corresponda à alguna de estas especies; sin havernos descifrado los sitios donde se cria, la classe à que pertenece, el genero, en que se incluye, y especie à que corresponde.

Cap. de canchal. Calag. &c.

En

En los eruditos cèlebres, insignes, famosos Historiadores, y nunca bien aplaudidos Viajeros de la America, Don Jorge Juan, y Don Antonio de Ulloa, se presenta otro passage de esta Planta. Brindan estos doctos Heroes una puntual noticia compendiosa, sobre la que se produce, y observaron en los mas notables Cerros, y Paramos de las Cordilleras de los *Andes* de la Provincia de Quito; delinean su estatura la magnitud de sus troncos (que assi llaman alli vulgarmente à las raices) y calidad de el sitio donde se cria, con una relacion bien compendiada de algunas de sus virtudes, y modo de administrarla, con especialidad en todas las apostemas, cuyas eruditas breves expressiones se tocan baxo la esphera de las que solo permite aquella especiosa historia, desprendida de el particular Botanico respecto, à que el nuestro se destina: en cuya suposicion no logrò nuestro deseo mas oportunas noticias de Escriptor facultativo, que la que queda expressada, para poder cimentar los pensamientos, que necessita el discurso en este assunto; pero siendome precisso el esforzarlos, no demos mas possession a la molestia; porque:

Tom. 2. l. 6. cap. 8. n. 997.

Bis pravum de pravo prava molestia gignit.

Què Planta sea la *Calaguala*, su Analisis chymico, y medicinales virtudes, es el Punto que por V. S. se me manda dissertar en esta breve Oracion: la que por el mismo titulo se presenta tripartita: En la primera Parte solicitarè expressar la naturaleza, origen, y correspondiente especie de esta Planta: En la segunda, expondrè su particular Analisis: y ultimamente, en la tercera procurarè averiguar sus medicinales usos, y virtudes. Vamos tirando las lineas de el discurso sobre la primera Parte.

PARTE I.

DE LA NOMENCLATURA, ORIGEN, Y PROPRIA especie de la Calaguala.

§. III.

La vulgar voz *Calaguala*, es Provincial nombre, proprio de la general Lengua del *Perù*, llamada *Quichua*, cuya diccion Indica propria conscribe nuestro Idioma

Castellano, profiriendo lo mismo que ella suena; no desconviniendo mucho, en mi sentir, la razon Ethymologica, de q̃ la voz *Calaguala* pueda corresponder acaso en nuestra lengua vulgar à Polipodio; la Ethymologia de este se deduce de la palabra Griega *Poly*, que equivale en lo Latino à *Multum*, y del Griego nombre *Pus,podos*, que significa los pies, cuyas dicciones conjuntas corresponden en nuestro Castellano à cosa de muchos pies, como tiene el *Polypodio*; y porque la *Calaguala* tiene muchos, puede por su semejanza llamarse en nuestro Idioma *Polypodio Americano*. Mas finalmente, omitiendo, en lo que es question de voz, mayor prolixidad Ethymologica, como accidental pesquisa del assunto, passo à la puntual historia del origen, y especie de esta Planta.

Entre las numerosas Provincias, que contiene el caudaloso, fertil, dilatado Reyno del *Perù*, hai una que llaman *Cajamalca*. En esta, segun refieren los mas fidedignos Naturales de aquella vasta Region, fue el primer descubrimiento, y medicinal uso de este Vegetal famoso, contribuyendo à la via curativa maravillosos successos en varias enfermedades, de diversas gerarquias, assi pertinaces Chronicas, como en otras diferentes ordinarias: testificando estos hechos la constante executoria de multiplicadas relaciones, conducidas de los mas famosos Medicos de aquella fertil Provincia.

Con las recomendaciones repetidas de aquellos expedientes, se fue disseminando esta noticia por toda la dimension de aquel dilatado Reyno, poniendo en practica Medica el mas arreglado uso de esta Planta; y por consiguiente, viendo la correspondencia en sus efectos, se aplicaron diversos Professores à buscarla en sus mismos territorios, de que resultò haverle descubierto en otras varias Provincias, y parages de aquel Reyno; mas con especialidad donde con mas abundancia la encontraron, y que quantiosamente oy se coge para remitir à España, y à otros Reynos, es en la vasta Provincia fertilissima de el *Cuzco*; y con especialidad, sobre la escabrosa Cuesta de *Balcompata*, comprehendida en los eminentes Montes de *Chumbes*, termino de la Ciudad de *Guamanga*: en estas situaciones, y otras partes de aquel opulento Reyno, se cria

cria la *Calaguala*, prodigiosamente fertil, y abundante, como queda referido.

Los oportunos lugares à su nacimiento, son los Montes pedregosos, de los parages mas frios, que aquel Clyma comprehende; se produce comunmente entre las junturas de las piedras, aunque tambien suele hallarse en los asperos terrenos arenosos; pero bien entendido, que en unos, y otros lugares siempre nace sobre la superficie de la tierra; de modo, que con qualquiera instrumento, ò con los proprios dedos, escarvando con facilidad, se arrancan sus raices, que es lo que puramente tiene el uso, y lo que vulgarmente llamamos *Calaguala*.

La tierra donde se cria, es por lo comun subnigra, y arenosa, en lugares aridos umbrosos; cuyas situaciones puntuales, son las que puramente corresponden à la Provincia del Cuzco referida; que es de la que solamente por ahora toca la razon Geographica, deducida de testigos oculares, dignos de la mayor fee, como son los RR. PP. Mercenarios, Compañeros de el Rmo. P. Vicario General, que estuvo residenciando las Provincias de el Perù hasta el proximo año de 50. que con peculiaridad advirtieron esta Planta en sus mismos lugares naturalicios; y con especialidad la particular viveza, y perspicaces talentos de el curiosissimo P. Fr. Bartholomè de Andrade, el que por sus proprias manos cogiò abundante porcion, que trajo à España, con otras particulares, curiosas Medicinales materias de diversas partes de Animales, Minerales, y exoticos Vegetales, de los que posseo parte, por el favor que le debo.

Y cerrando este periodo digressivo, vuelvo à decir: Que solamente procedo, hablando de los parages de la Provincia del Cuzco, en que la *Calaguala* se produce, siendo esta la mas selecta, y estimada que toda la que se cria en las demàs Provincias Peruvianas, como lo dàn à entender los doctissimos citados Viajeros en el lugar referido; pues rebaxando la estimacion, y calidad de la que se cria en Quito, profieren las figuientes expressiones: *Aunque se cria en los mas de aquellos paramos, no es de tan sobresaliente calidad como la de las otras Provincias Meridionales del Perù; y assi es la de estas la que en todo el se estima.*

Su

Supueſtas, pues, las Provincias de el origen naturali cio, y conferentes lugares de eſta Planta, paſſo con la brevedad poſsible à delinear ſu claſſe generico, y eſpecifico linaje, para manifeſtar en quanto pueda el primer Theorema, de el queſito, en que mi comiſsion eſtà encargada, procurando averiguar, què Planta ſea la *Calaguala*.

Dividen los mas peritos Botanicos eſte genero ſupremo, ò voz en comun de Planta, en quatro difuſas claſſes generales, ò generos ſubalternos de aquel ſupremo; eſto es, en Arboles, Fructices, Subfructices, y Yerbas. Diſtribuyendo eſtos generos diviſos (para evitar la inſoluble confuſion, è inextricable homonimia de las denominaciones de las Plantas) en otras diverſas claſſes ſubalternas; y eſtas tambien las dividen en otros reſpectivos infimos generos, de los que por conſiguiente imparten la diviſion de las eſpecies, para recaer deſpues al individuo: una de las dichas claſſes es de las yerbas dorſiferas, y que carecen de flores, ocultando en ſus hojas (ù otras partes) las ſemillas, por cuya razon le apellidan los Botanicos *Epy phylloſpermas*, diccion de tres voces Griegas; *Epy*, prepoſicion de eſta Lengua, que equivale à *in* en la Latina; *phyllon*, y *ſperma*, nombres aſsimiſmo Griegos; que aquel ſignifica *Folium*, y eſte *Semen*, cuyo conjunto denota: *Semen folio ad geſſum*; y por llevar la imperceptible ſimiente (que ſolo al Microſcopio ſe demueſtra) en la eſpalda de ſus hojas, adherida en minutiſsimas capſulas eſpherico-membraneceas, ſe denominan dorſiferas.

A eſta, pues, claſſe de yerbas correſponde la dicha *Calaguala*; y porque, como ſe ha dicho, toda claſſe ſe divide en ſus reſpectivos generos, ſe hace preciſo ſaber à qual de los de eſta claſſe correſponda nueſtra Yerba. No ſe ajuſta à otro linaje, ſegun las condiciones, que le adornan, que al que comprehende el *Polypodio*; eſte genero de Planta contiene en ſu domicilio veinte y ſeis eſpecies diferentes, que numerò Tournefort. No encuentro mayor reparo en reputarle por una de las eſpecies, que eſte genero acumùla, ne deſcubierta haſta ahora, ſin ofrecerſe à mi vèr inconveniente, en que podamos llamarle Indico, ò Americano *Polypodio* à la dicha *Calaguala*.

Pero bien entendidos en la diferencia grande, que hai de

de las virtudes de esta à las de nuestrō vulgar Hispanico Polypodio: error en que han incurrido algunos poco advertidos, usándo este por aquella; sobre que el Doctor Rivera dexò suficientemente persuadida la notable distincion; que entre estos dos Vegetales interviene en orden à sus virtudes; y à mayor satisfaccion podrá notarse, quan considerablemente difieren sus principios, ò componentes substancias extrahidas por el Chymico Analytico subsidio. La sal essencial de nuestra Yerba ostenta un sabor amargo, sin connexion con lo dulce, quando la del Polypodio lo manifiesta austero remisso, con resabios de dulzura. La sal AlKalino-fixa demuestra ciertos vestigios de nitrosa, como en su lugar dirèmos, quando la del Polypodio se presenta facilmente fermentable con los Sp. acidos, y promptamente soluble.

El azufre, ò azeite de la *Calaguala* se sobrepone en el agua, como todos los ethereos, y comunes; y el que ofrece el Polypodio, se và al fondo, como el del Sassafraz de palo santo, y de otros varios concretos considerablemente resinosos; la resina de aquella es promiscuamente dissoluble en qualquiera menstruo aqueo, y en Sp. de vinos y la de estotro, indissoluble con los aqueos, è inflamable. La constante realidad de estas, y otras chymicas observaciones, parece que justifica la legalidad constante de nuestro Asserto, al passo que manifiesta el incauto precipicio del pensamiento de aquellos. Y desvanecida en fin su ciega credulidad, passèmos por el mismo itinerario de el orden consiguiente à cumplir nuestra promessa.

Es la Planta *Calaguala* un pequeño Vegetal construido de diversos tubulosos encorvados vastaguillos monopetalos; esto es, de solo una hoja lanciforme (ò à la manera de lanza) poco aguda, angosta, y algo larga, cuya dimension es de tres à quatro pulgadas, con los perfiles, ò margenes redondos, mui semejante à las hojas de el Oficinal Lapato agudo, ò nuestra vulgar Romaza: la corporatura, y largo de sus vastagos, ò tallos, es à corta diferencia como pequeñas pajas de centeno; esto es, de seis à ocho pulgadas, y de algo menos de dos lineas en su gruesso.

 En

En la raiz, ò basa de este tallo, que es puramente el objecto de nuestro presente assunto, notamos dos diferencias correspondientes al sexo de macho, y hembra, distinguiendola los Indios por estos improprios nombres, aunque las relaciones, que envian, no nos especifican qual es el macho, ò la hembra: una de estas dos especies es la que ordinariamente nos remiten de la Provincia de Quito, y la que mas se conoce entre nosotros; es mui parecida al Polypodio, y de aqui se ha tomado el fundamento de decir, que es verdadera raiz de Polypodio; esta es lisa entre sus nudos, desigual, y mas delgada que la otra, y algo mas compacta, y dura; se cria por lo comun sobre la tierra subroxa, y arenacea.

La otra es mas especial, ostenta un color pardo mas obscuro, es mas gruessa, y espongiosa, de mas bronca superficie, mui nudosa, y no tan compacta, y dura; criase en tierras mas asperas subnigras; muchas de las raices de esta especie estàn cubiertas de cierta castra felposa; otras por lo comun se vèn vestidas de una pelicula tenue à la manera de caspa, que se despoja, ò cae, quando està seca; de esta suele venir poca à nuestra España; porque nace en Regiones mas distantes, como en la China, Provincia de *Cajamalca*, que dexamos referida, y otras partes mas remotas.

Algunos, que en nuestra España no estàn habituados à vèr esta, dudan inadvertidamente de su legitimidad; pero debe prevenirse, que es esta la mas preciosa, y de mayor eficacia, como se podrà observar con la experiencia. En una, y otra especie debe elegirse aquella que es mas amarga, y corpulenta; mas prefiriendo siempre la segunda. Penden comunmente de esta una abundante porcion de filamentos, que suelen acumularse entretexidos, formando aparentemente un vasto escabroso Grifo, que es en realidad un Cesped, Zepa, ò Terron engastado con infinidad de mallas de un exquisito texido, entre tenues fibrillas, y desmoronable tierra; como presenta à la vista todos estos predicados, la que manifiesto à V.S. con las demàs partes de esta Planta, para cuyo efecto vinieron de la America à solicitud de dicho curioso Padre; y esse natural icòn, ò viva estampa, podrà dexar satisfecho

el

el deseo de vèrla dibujada: indultandome à mi por consiguiente el pretender definirle con toscas lucubraciones; y en tanto, que V. S. la examina, passo consiguientemente à dàr razon de su Analysis, que es la parte segunda de mi encargo.

Tantum hucusque licet primum contingere punctum,
Utpotè deficiunt altera; tempus abest.

PARTE II.

ANALYSIS CHYMICA DE LA CALAGUALA.

§. IV.

LA prolixa Phytonomia, ò Anatomia de plantas exquisitamente muestra las peculiares substancias, que constituyen los cuerpos Vegetales; aconteciendo lo mismo por la resolucion de los principios, que sufraga el ministerio de el Analytico examen. Por Analysis chymica se entiende la resolucion de el mixto en sus componentes partes; por quanto esta voz Analysis (compuesta de la proposicion Griega *Ana*, equivalente en lo Latino à *Totum*, y de el verbo Griego *Lyo*, que corresponde à *Solvo*) significa propriamente solucion de qualquier todo.

En esta suposicion, vamos à registrar por este medio las substancias, que contiene nuestra Planta. Siendo cinco los chymicos principios, ò substanciales partes Automaticas, que constituyen el mixto; esto es, espiritus Azufre, Sal, Flemma, y Tierra; y que segun la textura, ò condicion de estas partes, antepuesto el predominio de unas, ù otras, explica su accion el mixto, registra en primer lugar la Autopsia en la Chymica Analysis de esta Planta un suave grato penetrante espiritu, que es propriamente un blando sal volatil oleoso, dissuelto en alguna lympha.

Manifiestase despues una viscida substancia, suave-olente de saponacea prosapia, moderadamente aguda, y penetrante, que viene à ser el azufre, ò su parte oleosa propriamente; calcinada la remanente materia, de que se han separado estas substancias, lexiviada, filtrada, y evaporada su legia, por el orden regular, que saben todos,

contribuye un ſal AlKalino-fixo, poco rigido, y remiſſamente acre, con emulantes veſtigios de nitroſo, ſemejante à la ſal fixa del Tamariſco, ò Taraje; reſultando ultimamente un ligero *caput mortum*, ò leve tierra poroſa de imperceptible ſabor, y falta de reſiſtencia.

Noteſe en la ſal fixa de eſta Planta una conſiderable diferencia de las demàs ſales fixas ordinarias. En ſu cryſtalizacion methodicamente hecha produce ciertos candidos cuerpos eſtriados, parte de ellos, y parte de ellos obtuſos, facilmente diſſolubles en el agua, y flexibles al tacto facilmente; no ſe altera, ni fermenta con lòs eſpiritus acidos, como las comunes ſales AlKalinas, ſu ſabor tira à nitroſo, poco ſalſo, y remiſſamente lexivioſo: con los licores acidos auſtèros, como el de Vitriolo, Alumbre, y otros, ſe reſiſte à la diſſolucion, à menos que ſe bata, ò eſtregue fuertemente; y con el licor de nitro promptamente ſe diſſuelve luego que llega à tocarle: prueba no poco eficaz, que perſuade la proporcion Analogica, que con el nitro conſerva. Su azufre, ò parte oleoſa, ſe diſſuelve, y mezcla intimamente con eſpiritu de vino, de que reſulta un balſamo precioſo de olor grato, y de eſpeciales virtudes, como adelante dirèmos.

Eſtas tangibles ſubſtancias contribuye nueſtra Planta, mediante la vulgar Chymica, que à beneficio de el fuego ſe maneja, lo que tengo executado de hecho proprio, y ſeparada fielmente: las que à V.S. manifieſto. Mas porque por eſte orden ſuelen algunas de ellas equivocamente confundirſe con otras de diſtintos Vegetales extrahidas, intentè por otros medios mas ſencillos la extraccion de ellas, para la conformidad de ſus virtudes. Separè por decoccion methodicamente hecha de nueſtra Planta, grueſſamente triturada, toda aquella ſubſtancia diſſoluble en agua ſimple, reduciendola deſpues con debido arreglamento à extracto craſſo, en que preciſamente ſe contienen las particulas ſalinas eſſenciales con los cuerpos gummoſo-reſinoſos mas flexibles; y obſervè en èl un ſabor algo nitroſo amaricante, y una ſubſtancia viſcoſa saponacea ſuave-olente. Intentè por otro rumbo, aun mayor prueba, para informar mas obviamente el juicio, ſobre la naturaleza de eſtas glutinoſas partes, prevenido de que:

Rerum certa fides, & regula firma sciendi,
Scrutando nobis, & dubitando venit.

Extrage por medio de el Sp. de vino la resina, que V.S. tiene presente (elaborada por el orden regular, que previene la Pharmacia) mostrando una remissa acrimonia, y no mayor rigidez de una particular naturaleza homogenea, facilmente dissoluble en Sp. de vino, en el agua, y en el fuego; propriedades bien notables, segun la naturaleza de los regulares cuerpos resinosos, siendo la mas especial, que no admite solucion con los aceites ethereos, ni menos con los vulgares: prueba evidente, que consta de una substancia terrestre, subtilissima, gummosa, y mui poco de oleoso-resinosa.

No obstante las referidas extracciones por los medios, que quedan expressados, procurarè hacer presente una separacion mas exacta, mas sincera, y genuina de los principios, ò partes substanciales de esta Planta, por el novissimo invento de la gran Chymica Hydraulica, famosissima invencion de el erudito Physico M. Conde de la Garaye, aceptada, y aplaudida por los insignes Doctores de Medicina de la Real Academia de las Ciencias de Parìs, dada al publico Theatro de las Letras en nuestros presentes tiempos, año de quarenta y cinco.

Esta, pues, prestantissima Chymica moderna substancialmente consiste en la eficaz invencion de una particular Machina, con que fortissimamente se trituran los concretos dentro de un gran recipiente, que contiene una purissima agua simple, con la que fuertemente, y por dilatado tiempo se baten las materias triturables. Con esta gran maniobra se separan las mas activas substancias, ò principios de los mixtos à beneficio de el agua (sin la voraz alteracion de el fuego, que por lo comun trastorna, ò tumultuosamente invierte la textura natural de las separadas partes) manifestandose, en fin, por este medio, con toda la actividad de el mismo mixto, conservando el natural olor, y gusto de este.

Sobre las importantes producciones, utilidad, y comunes beneficios al publico de esta novissima Chymica

famosa, estamos actualmente disponiendo la puntual construccion de un obvio elaborario, con la exquisita ereccion de la referida Machina, para la competente separacion de los chymicos principios de los cuerpos Vegetales, Minerales, y Animales, cuyos notables productos se presentaràn à V. S. para su prolijo examen. Las sobre dichas substancias extrahidas de esta planta, motivan à la razon un persuasivo juicio sobre la conformidad de sus virtudes omnigenas, familiares à nuestra naturaleza; porque atenta la textura, ò natural condicion de los dominantes cuerpos extrahidos, possee la *Calaguala* un especial sal volatil oleoso, mixto con algunas fixas particulas salinas, y una ramosa substancia saponacea, acompañada de unos blandos cuerpos resinosos. Esta natural mixtion infiere la construccion de un bello concreto Poly-Pharmaco, de congruente destino para varios accidentes; sobre que yà nos conduce este parage al gavinete precioso de las prestantes virtudes de la *Calaguala*, que es la ultima parte de mi assunto: Passo brevemente à proponerlo, porque:

Temporis hora celer per tot me vincula cogit:
Ipsa quidem brevitas me pariterque rapit.

PARTE III.

DE LAS VIRTUDES DE LA CALAGUALA.

§. V.

EStamos yà el Tallèr de las Medicinales propriedades de esta preciosa Raiz, y en que su temperamento es apacible en nuestro Clima, grato à la Naturaleza, mediante la condicion, y textura de sus partes chymicamente extrahidas, mas como las virtudes de los entes deben ser correlativas à nuestras enfermedades, à estas las regula el physico, y aquellas la observacion. Las muchas observaciones de los mas famosos Medicos Peruvianos, participadas à España por ingenuas Relaciones, nos ponderan las admirables virtudes de este Vegetal famoso; no son pocas tambien las experiencias.

que

que hai yà por nueſtros Paìſes obſervadas, como en la Corte, Sevilla, y otros Pueblos, lo que expreſſarè deſpues, teſtificando los caſos con fidedignos Sugetos

Una de las mas poderoſas virtudes de eſta precioſa Raiz es la Antigalica, adminiſtrada en forma de Ptyſana de eſte modo: Tomaſe media onza de eſta Raiz quebrantada, poneſe à cocer à moderado fuego en vaſo de barro vidriado, con tres libras medicinales de agua, haſta la conſumpcion de la mitad; de eſta ſe toma en ayunas media libra, reſervando la reſtante libra dentro de el miſmo vaſo, en que eſtà la Raiz, que ſe ha cocido; y añadiendole deſpues otra media libra de agua, ſe vuelve à recocer ſegunda vez haſta la conſumpcion de una libra, reſultando la media, que ſe toma por la tarde, ſeis horas deſpues haver comido, y por eſte miſmo orden ſe proſigue tomando eſta bebida por tiempo de quince dias, bebiendo el agua cocida con la miſma *Calaguala*, que ha ſervido en los dichos diarios cocimientos.

Uſada por eſte orden, y con eſte miſmo arreglo, ſe experimentan maravilloſos efectos en los afectos venereos, de que ſe han obſervado varios caſos, y yo tengo viſto algunos baſtantemente notables. Es el deſcoagulante mas famoſo que tiene la Medicina, por cuya razon es el mayor eſpecifico, que ſe ha encontrado haſta ahora para la extirpacion total de las externnas, è internas apoſtemas; ſu actividad, y eficacia es tan preſtante en eſta eſpecie de afectos, que parecen milagroſos ſus efectos: el modo de adminiſtrarla en eſtos caſos, es infundir dos dragmas quebrantada en quatro onzas de vino blanco generoſo, teniendole en digeſtion por doce horas en Matràz de cuello angoſto bien cerrado, vaciandole deſpues por decantacion el vino, que eſtarà bien tinturado, tomando eſta miſma doſis cada dia, por la mañana en ayunas, quatro, ò ſeis dias.

Eſte methodo de uſarla en eſtos lances, es el mas ventajoſo, y efectivo; mas por ſi algunos ſugetos de aduſto temperamento receláſſen tomarla por razon de el vino, ſe podrà adminiſtrar con mayor ſeguridad en cocimiento, ordenado de eſte modo: Tomaſe media onza de Raiz bien quebrantada, poneſe à cocer con libra, y media

de

de agua comun à moderado fuego, y en olla de varro vidriada, con su tapa, hasta la consumpcion de la libra; y la media, que resulta, bien colada, se toma de el mismo modo que la infusion, ò tintura de el vino sobredicho.

Si esta misma ptysana, ò cocimiento, se aplica de el proprio modo en los infartos de sangre extravasada (y con especialidad en las caidas) la descoagula, ò dissuelve con presteza, expeliendola obviamente por las conferentes vias de el paciente; siendo por esta razon la mas famosa bebida contra caidas, que tiene la Medicina; y por este mismo hecho es un egregio hemopthoyco, y estupendo emmenagogo; aprovecha noblemente en la ictericia, y en los afectos de pecho; es tambien especifico remedio febrifugo; quita radicalmente las tercianas, y quartanas, tomando la misma cantidad de el cocimiento aqui dicho, tres, ò quatro veces antes de la febril accession, intermediando dos horas en las tomas.

Suele aplicarse tambien pulverizada, para moderar la tòs; quita la opresion de pecho, con dificultad de respirar; mixta con los jaraves de tusilago, ò hysopo, aprovecha noblemente en la pertinaz ronquera, ò aspereza de la voz. El extracto, que dexamos referido, causa los mismos efectos en todos los accidentes mencionados; su dosis es de un escrupulo hasta una dragma, dissuelto en qualquier licor, idoneo al accidente, ò en agua pura templada.

La sal AlKalino-fixa es poderoso diuretico lytontriptico; dissuelta en quatro onzas de infusion, ò leve cocimiento de la raiz de Orozuz la cantidad de un escrupulo, facilita exactamente la orina, expeliendo juntamente todas las concreciones sabulosas; es tan singular remedio esta AlKalina sal fixa en la retencion de orina, dada en esta infusion, ò cocimiento, que se han visto successos prodigiosos en desesperados casos, en que se ha usado; y yo tengo observados diferentes bastante considerables: lo mismo acreditaràn las experiencias de los que la practicaren con el arreglo debido, y previas disposiciones de el paciente. El modo puntual de administrarla, es tomar

qua,

quatro porciones en el orden que se sigue: La primera, por la mañana en ayunas, y despues una hora el desayuno: La segunda, una hora antes de comer al medio dia: La tercera, à las cinco de la tarde: Y la quarta, por la noche à la hora de acostarse, una, ò dos horas despues de haver cenado; observandose este orden con la arreglada medica conducta de los correspondientes alimentos, como substanciosos caldos, y otras laxantes substancias facilmente digeribles, con la competente dieta.

Del aceyte crasso nigricante, que de la distilacion dexamos mencionado, se prepara un balsamico licor nervino, de efectos sobresalientes: la preparacion de èl solamente se reduce à mezclar partes iguales de el aceyte, y de Sp. de vino depuradissimo en Matràz de cuello angosto, exactamente cerrado, y ponerle en digestion quatro, ò seis horas, reponiendolo despues para usar de èl. Es el mas excelente nervino, que se ha encontrado; sirve poderosamente para los dolores pertinaces de las articulaciones, y con especialidad los que trahen rastra venerea, ò sigilacion galica; es un anti-rheumatico famoso; en los rebeldes dolores de Rheumatismo se notan efectos singulares, como lo han acreditado repetidas experiencias. El modo de administrarlo es por la noche à tiempo de recogerse, unciando la parte afecta sin calentarlo.

Las expressadas virtudes, que esta preciosa Raiz, y sus componentes partes contribuyen, estàn exactamente authorizadas con multiplicadas experiencias, y varias observaciones. El Doctor Peralta fue el primero que entre nuestros Españoles diò à conocer en la Corte las admirables virtudes de este Vegetal precioso, con marabillosos casos, que en su practica famosa logrò con el uso de èl; y comunicando su noticia à diferentes sugetos de este Sevillano Pueblo, se empezò desde aquel tiempo à poner en practica su uso en los relacionados accidentes, experimentando en ellos la fiel conformidad de las promessas, que de la dicha Raiz se predicaban. Uno de los Sugetos juiciosos de authoridad conocida, y acreditados talentos, à quien el Doct. Peralta relacionò las virtudes,

y consiguientes sucessos de esta Planta, fue Don Juan Feliz de Andrade, el que como tan curioso, è inclinado al beneficio comun, y de los pobres dolientes, repartiò varias porciones à diversos, que con el mismo arreglo de Petalta la tomaron, recobrando su salud enteramente.

Entre los diversos casos observados en sugetos diferentes, se harà memoria de algunos, no poco considerables, omitiendo la expression de otros muchos, por no abultar la molestia, con difusas relaciones; pues basta apuntar algunos, por el mero respecto de incidencia, que à nuestro encargo conduce.

Don Ignacio de Arauz, Theniente de Catavineros Reales, haviendole arrojado su Caballo, padeciò una gran caida, de la que gravemente se ofendiò toda la cabidad de el pecho, sintiendo dolores mui acerbos con desordenada tòs, y esputos sanguinolentos. Tomò solo la ptysana, ò cocimiento de la expressada Raiz, y sin preceder sangrias, ni otra alguna Medicina, restituyò su salud, sin la menor remanencia de lesion, ù ofensa alguna.

Don Phelipe Ponce, Cura de la Magdalena de esta Ciudad, haviendo padecido mucho tiempo una pertinaz *Guta Rosacea*, ò Rubor de rostro inmoderado, con escamosas pustulas subtiles, y consiguiente prurito doloroso, tomò la misma Ptysana, y se halla restablecido enteramente de aquel molestoso achaque.

Francisco Montoro, de exercicio calesero en esta misma Ciudad, estando gravemente padeciendo de una fuerte Gonorrhea, con tumores diferentes sobre la garganta, ò cuello, pustulas en la cabeza fetorosas, y crueles dolores radicados en las articulaciones de los hombros, y de otras diversas partes de su cuerpo, tomò el mismo cocimiento veinte dias, con lo que tuvo copiosas evacuaciones por sudor, y no menos por orina, y se restituyò perfectamente de todo aquel conjunto Galicado.

Matheo de Navas, Montañez, de exercicio palanquin, y vecino tambien de esta Ciudad, estando postradamente padeciendo un abcesso interno de pecho, con grande dificultad de respirar, y permanente dolor, tomò del dicho

cho cocimiento quince dias por la mañana en ayunas una taza, y otra al tiempo de acostarse por la noche, ambas tibias, dulzoradas con azucar, y arrojò tan quantiosas porciones de materias crassas indigestas por la boca, que llenò mas de tres platos ordinarios; haviendole antecedido gran evacuacion de orina, y algunas deposiciones ordinarias, de fecales materias fetidissimas; con lo que se libertò de su accidente, con tanta seguridad, y perfeccion, que sigue despues, cargando tan robusto, como si tal enfermedad no huviera padecido.

Otros dos graves Sugetos de respetable decoro inficionados de Galico, con inguinales tumores, ù bubones, y ulceras encallecidas en la glande, tomaron dicha Ptisana, uno solo siete dias, y otro doce; y despues de haver tenido uno, y otro gran evacuacion de orina con un regular Ptyalismo, y algunas deposiciones ordinarias, ambos han quedado libres totalmente de aquellas depravadas infecciones.

Y ultimamente, para mayor apoyo, y valimento de la justificacion de los sucessos notables, q̃ en esta Ciudad se han visto con el uso de esta Planta, podràn referir algunos singulares, varios noticiosos Medicos, que le han experimentado; entre los quales es uno Don Joseph Luliel, sugeto de notoria estimacion, y habilidad conocida en este Pueblo, quien ha observado casos especiales en su methodica practica, con el arreglado uso de esta famosa Raiz, haviendo enteramente libertado à diferentes pacientes funestamente agravados de depravados abcessos, ò tubercolos internos; y con especialidad à un hemoptoico, que haviendo llegado yà à un estado deplorable, le administrò el sobre-dicho cocimiento varios dias con su methodico arreglo, y le restituyò enteramente, con no poca admiracion de los que vieron el caso; à los que le acompañan otros diversos, no menos considerables, que este practico Medico advertido ha observado, y observaràn otros muchos, los que oportunamente la aplicassen en los propuestos afectos, logrando felicidad en los sucessos.

***

COROLARIO.

§. VI.

NO debe desentenderse, como por Corolario de este Opusculo, la precaucion del oprobrio, con que suelen los vulgares comunmente vituperar los remedios, quando acaso no surten los efectos, que de sus virtudes se publican, sobre que se desalienta el pensamiento de algunos (que con poca reflexion miran estas decadencias) para perseverar en la creencia de aquellos buenos sucessos: todos los que sin mas crisis, que la aprehension primera de un superficial concepto, advierten la deficiencia de algunos buenos efectos en los medicamentos que proponian, atribuyen esta falta à la ineficacia de el remedio; en lo que temerariamente abusan de aquellos graves preceptos, que los respetables Principes previenen: bastantemente trivial es la sentencia de el mayor Preceptor Medico Hypocrates: *Quæ enim profuerunt, ob rectum usum profuerunt; quæ vero nocuerunt, ob id quod non rectè applicata sunt, nocuerunt.*

L. de Arte.

Nadie duda, que en fiel conocimiento de la disposicion congrua del passo, essencial aparato de los morbos, y conspicuas circunstancias de el paciente, està vinculado el exe de el acierto en la empressa curativa. Por esso aquella aphoristica expression, en la presteza: *Occasio præceps,* de el mismo Principe; y el consiguiente aviso de Galeno: *In tempore debito nisi dentur medicamenta, non valent*; sobre que tan vulgarizado està el Disthico de Ovidio:

Secc. 1. Aphor. 1.

Temporibus Medicina valet, data tempore prosunt,
Et data non apto tempore vina nocent.

Pues consistiendo el origen, basa, y madre de el efecto favorable de qualquier medicamento en èl: *Quid, quantum, cui, ubi, quando, quo ordine, &c.* del mismo Hypocrates, quièn sin dexar satisfechas todas estas condiciones con mediana medica tintura, y algunos cortos alcances, se atreverà à disfamar la especifica virtud de los remedios, aunque mas de una vez la vea frustrada? No pocas se le presenta à mi memoria aquella invocacion exclama-

clamatoria del cèlebre Santa Cruz de *impedimentis* en defensa de la sangre injustamente vertida: *Heu magnus error! sanguis amicus noster semper culpandus!* L. 3. cap. 10.

Esta indolente expression con respecto paralelo debiera aplicarse à los remedios innocentemente capitulados de el mal justificado crimen, que siempre los vulgares les imputan, sino surten el efecto, que el aplicante desea, quando la innocencia de ellos exclama contra la inobservancia de el fiel arreglado uso, en que indebidamente han incurrido aquellos:

Quos super in Cœtum tendentia sputa cadebant,
Atque suis propriis succubuere malis.

Con quanta satisfaccion ultrajan los imperitos la eficacia del remedio, ò su fiel preparacion! Son estos dos los comunes vulgares subterfugios, con que facilmente se indulta la ignorancia, y dissimula su culpa el Idiota; los peritos Medicos prudentes equilibran la observancia de los morbos con las prerrogativas del remedio, sin que el privilegio de este descarte la confianza en la inatencion de aquellos.

La indispensable inspeccion de el proprio temperamento, clima, sexo, modo peculiar de vida, habituales costumbres, essencial idiosyncrasia del sugeto, y otras varias circunstancias, que en los pacienres ocurren, son el preciso norte curativo, y mas confiado rumbo de los seguros efectos, que los remedios producen, supuesta la idoneidad de estos. Quantos preciosos parages de el mismo Principe Hypocrates se nos presentan en este; referir quantos ocurren, fuera por su multitud mui tediosa impertinencia; baste referir el *semper*, que en el libro de *morbis* nos previene: *Semper enim in quocumque sanè quis opituletur tempore, ex occasione opitulatur.* Por esto dice tambien el cèlebre Hoffman de nuestros tiempos, que los mas ciertos arcanos que ostenta la Medicina, son la recta aplicacion de los Medicamentos: *Nam rectam medicamentorum applicationem vera Medicorum arcana statuenda esse existimo.* Hyp. L. 1. de Morb. Hoffm. in notif. ad Potezifi, cap. 93.

Aunque sean eficaces con reputacion notoria los remedios, se frustran sus virtudes especificas, si la disposicion de el passo es disconforme. Un poco mas adelante lo

lo repite este mismo Author famoso: *Medicamenta non operantur secundùm modum activitatis suæ, sed secundùm modum suæ receptivitatis.* En la meditacion de este respecto consisten los favorables sucessos de todo medicamento, y exterminio de los morbos: por esto insiste el mismo en otra parte: *Si idem remedium, eodem morbo decumbentibus decem personis obtuleris alius, atque alius, & differens in singulis consequatur effectus.*

Id. cap. 98.

Med. rat. syst. t. 3. cap. 8. Spec. quor.

Los mas ciertos especificos, que hasta ahora ha llegado à conocer la Medicina, como es la Quina en las fiebres intermitentes, el Mercurio en los afectos venereos, en los morbos escabiosos, el azufre, la Hyppepaquana en las dissenterias, y para hacer los vexicatorios las Cantaridas, se vèn infinitas veces burlados sus efectos, sin que por esta razon se borren de la lista de especificos (en quanto està de parte de su exigente conato) ni se profana el decoro de sus preparaciones Pharmaceuticas. Descarta aquellos defectos el Pentametro de Ovidio:

Interdum docta plus valet arte malum.

Supuestos estos notables, hagamos regresso yà al propuesto establecido: no se deben juzgar tan absolutas las virtudes especificas de los medicamentos, que se hayan de reputar por proprios en quarto modo, y conveniencia precisa de aquel *Omni, soli, & semper*, que obliga el precepto Logico; porque siendo sus acciones relativas a los morbos, siempre que se disconforme el recto juicio de estos, es el auxilio de aquellos necessariamente peligroso, revocandose la culpa contra la misma ignorancia, que obstinadamente la fulmina:

Ipsaque jam stultos sat culpa redarguit ipsos.

Con que si por negligencia de la recta aplicacion, regimen incompetente, ò imperito desorden de su uso, se frustran los sucessos favorables de la virtud especifica de esta Planta, no debe vituperarse su innocencia; porque la dexarà immune el prudente juicio de los Doctos. Es el raudal perenne donde estos beben la afluente omnigena enseñanza de V. S. quien sabrà dissimular con su sagacidad tan generosa, y acostumbrada modestia los

col-

colmados defectos de mis debiles alcances. Y en tanto que me franquea Boecio essos quatro glyconicos si guientes:

Felix, qui potuit boni
Fontem visere lucidum;
Felix, qui potuit gravis
Terræ solvere vincula:

finalizo con reverente filial humilde vassallage, diciendo à V. S.

Dum mea dicta jacent, summisso corde, jacenti,
Tu, misero veniam, tanta Palæstra, cedo.



APEN-

APENDIX.

HACESE MANIFIESTA LA ESPECIAL Operacion de ſeparar la Sal eſſencial hydraulica de la *Calaguala*, por la noviſsima Chymica.

CON el motivo de haverſe retardado la impreſsion de eſte papel, y de haver ofrecido en la ſegunda parte de mi aſſunto la ſeparacion mas congrua de los Chymicos principios de nueſtra expreſſada Planta, por medio de la ingenioſiſsima Chymica Hydraulica, aunq̃ aun no me han permitido las precisas atenciones de otros mayores cuidados emplearme en la conſtruccion completa de la gran Machina Hydraulica nuevamente eſtablecida por el inſigne Monſieur Conde de la Garaye, para la ſeparacion univerſal de los principios de el mixto, comprehendidos en los tres difuſos Reynos, Animal, Vegetal, y Mineral, he podido arbitrar en eſte tiempo una breve maniobra (parte de aquella gran Machina) para ſeparar las ſales eſſenciales de los cuerpos Vegetales, con el fin determinado de extraher eſpecialmente la de nueſtra *Calaguala*; produccion, que juſtifica, con exceſsivas ventajas, y mayores fundamentos, el mayor conocimiento de la fiel naturaleza, conſtitutivos principios, y poderoſas virtudes de eſte Vejetal famoſo.

En inteligencia de que la architectura de la Machina, completamente ordenada, y conſtruida, es conſiderablemente ſumptuoſa, y que además de el quantioſo volumen, que ſu magnitud comprehende, para haver de colocarle en capaz ſituacion, laboratoria oportuna, &c. incluye ſu conſtruccion mas prolixos requiſitos, forzoſamente acreedores de atencion mas ventajoſa, ordenè (como en compendio de aquel mayor artificio) la fabrica manual de una Machina pequeña, aunque de mayor trabajo,

bajo, con la que puntualmente separè de esta Raiz el essencial salino principio, que possee. Moviòme al particular destino, y especial solicitud de separarlo, la atencion considerable (que de justicia se debe en esta parte) de aquella resolucion del expertissimo Hoffman, que hablando de la potencia, y valor de este principio, en sus Dissertaciones Physico-Chymicas, dice: *Inter ea verò corpora, in quibus secundariæ hæ, magisque proximæ proprietates præ reliquis conspicuæ sunt, eminentiorem locum meritò sibi vindicant salia, quippè, quæ universalia rerum quasi fundamenta, & instrumenta naturæ sunt, &c.*

Dissert. 33. de gen. Sal.

Y contrayendo mas el pensamiento en las notas *ad Poterium*, resolutamente expressa: *Medicamentorum activitas potissimùm est à sale. Verbo: tota quasi natura, seu universalis rerum motus, & concentus in salium genesin nititur; salinasque particulas principaliores corporum mixtorum esse partes, &c.* Con q̃ residiendo principalissimamente en el salino principio las poderosas virtudes de los mixtos; parece que se aventaja, por medio de aquel producto, mas congruo conocimiento de la naturaleza, y propriedades, que la dicha Planta goza: passemos à registrar las que contiene esta Sal; para que relativamente nos sirva su inquisicion de puntual arancel en aquellas, que de aquella deben arreglarse.

L. 1. Pharm. spargyr. sect. 8.

Debe suponerse antes, que esta Sal essencial se ha elaborado por un orden diferente, que el que vulgarmente enseña la Chymica ordinaria Pyrotechnica: las sales essenciales de esta Chymica, no son propriamente mas que un crassamento tartareo, ò un tartaro impuro de la Planta, que resiste à la dissolucion en los menstruos aqueos: las que la Chymica Hydraulica separa, son promptissimamente dissolubles en qualquiera licor aqueo, humedeciendose al aire facilmente, y concretandose al fuego; caractères essenciales, de lo que es cuerpo salino propriamente; posseen estas sales assimismo el nativo sabor, olor, y color de su concreto, con sus mismas propriedades, ò virtudes.

Supuesta esta admonicion, y la de manifestar publicamente à todos los que quisieren vèr la machina peque-

ña, que confetvò en mi oficina, con la especificacion de toda su maniobra, la que desde luego ofrezco hacer vèr, y explicar à los Curiosos, se hizo la Operacion en el orden que se sigue.

Triturò se gruessamente primero la *Calaguala* en cantidad de media libra: pusose luego en el vaso recipiente, que contiene las materias triturables; hizose despues batir con doce libras de agua, fria pluvial distilada, por espacio de diez horas; separòse la extraccion, que se havia hecho, colandole promptamente por dos telas claras, dispuestas para este intento, poniendola à reposar en otro vaso; volviòse à infundir sobre el residuo, en el mismo vaso recipiente, la porcion de seis libras de dicha agua, haciendole batir continuamenre por seis horas; separòse esta segunda extraccion, executando lo mismo que se hizo con la primera, poniendo à sedimenrarle en otro vaso; y haviendo estado en reposo cada una doce horas, se filtraron por un especial filtro, que para este efecto se tiene aparejado (hecho de dos pedazos quadrados de gruessos cobertores, colocados sobre una tela de cerdas, con su aro) llamado filtro de estofa.

A beneficio de estas disposiciones, quedaron las extracciones depuradas, y apras, con debido arreglo à la evaporacion, que se subsigue: juntaronse, y pusieronse luego à evaporar por un particular B. de vapor, distribuidas en seis vasos de cabida de quartillo cada uno; y haviendo evaporado cada vaso la mitad de su licor, se le separò este por decantacion en otro vaso, arrojando (como inutil) el sedimiento formado al fondo del mismo vaso evaporatorio; subsiguiòse la evaporacion por este orden hasta separar rres veces el sedimiento, que en los referidos vasos se formaba, y despues de haver formado aquel licor en los vasos, colocados en el B. lapeltcula ordinaria, que se observa, se apartaron, y pusieron à crystalizar las sales, que se concretaron luego en la forma, que verà qualquiera, que gustare registrarlas.

Estos concreros salinos son las verdaderas sales essenciales, que naturalmente contiene nuestra Planta. Su fi-

figura es laminosa crystalina; su color es brunò, ò pardo, un poco inclinado à roxo; su sabor es amargo penetrante, con algunos resabios de acidez; y su olor como el de la misma Planta. Estas salinas substancias se dissuelven en el agua promptamente; quando se exponen al aire, facilmente se humedecen, y se concretan al fuego: essenciales propriedades de la que es perfecta Sal.

Si se infundiesse sobre estas Sp. de vino depurado, hasta la prueba de polvora, les separarà las partes oleosas, extrayendo una tintura hermosa rubicunda, la que puesta à distilar en cucurbita de vidro sobre el B. de vapor, adaptando su cabeza, y recipiente, y destilando el Sp. hasta que resulte al fondo de la cucurbita un crasso licor subroxo, se logra sacar tambien el aceite essencial de *Calaguala* (que es este crasso licor) con mas prestantes virtudes, que el de la Chymica ordinaria. Finalmente, esta Sal essencial contiene, con eminencia, todas las partes activas, y mas nobles, que possee el Vegetal, que la produce, por cuyo respecto goza toda la virtud de aquella Planta; baxo de cuyo supuesto, no solo debe reputarse como parte continente de la essencia, sino que es la essencia misma de la Planta, y que en ella compendiosamente se acumùla la dosis mas quantiosa, tomandose sin fastidio en un pequeño volumen, y por consiguiente produciendo con mayor eficacia sus efectos.

Fundase este pensamiento, no tan solo en la razon, que satisface al juicio, mediante la reunion de los principios activos de aquel mixto, concentrados en este Sal essencial, sino en varias observaciones advertidas en diferentes pacientes de las enfermedades prevenidas; y con especialidad en los afectos de orina, gonorrheas purulentas, estrangulacion de sangre en las caidas, y constricciones de pecho.

Todo el establecimiento, que se funda sobre la misma experiencia, en las materias Medicas, y Physicas, no tienen necessidad de mas recomendaciones, para su verdad constante, que la de los mismos hechos; mas porque sirvan de apoyo al hecho mismo, apuntarè al-

 gunos

gunos obvios passages congruentes al assunto, que de las Sales Hydraulicas previene el expertissimo Physico Conde de la Garaye: dice este insigne Varon, en comprobacion de las famosas virtudes, y eficacia de estas Sales, lo siguiente (traducido del Idioma Francès en nuestro Castellano) *La Sal de Quina, separada de las partes grosseras, è impuras, cura mejor la fiebre, y mas promptamente, que la misma Quina; la Sal de Sen, de Ruibarbo, y de Hyppepaquana, tienen todas las virtudes de estos mixtos en un eminente grado, y poco volumen.*

Chym. Hydraul. cap. 2. Reyno Vegetal.

En este mismo Capitulo, despues de haver dexado advertido, que son mas eficaces, mas seguras, y menos fastidiosas para el Medico subsidio dichas Sales, dice: *Estas Sales tienen toda la virtud eficaz de el mixto; este es un hecho assegurado, fundado sobre la experiencia. Yo he curado* (habla de la Sal de Quina) *sin discrepar uno, todos los febricitantes atacados de fiebre intermitente, à quienes la he dado, y algunos de fiebres continuas.* Y antes tambien havia dicho: *La Sal de Sen, de Graciola, de Ruibarbo, y de Casia, &c. son purgantes, como lo son los concretos, de quien salen.*

El cèlebre Academico Chymista Monsiur Geofroy, de la Real de las Ciencias de Parìs, presentò una memoria en aquel sabio Congresso, la que se extractò despues el Jornal de los Sabios año de 1738. assegurando, que las Sales essenciales, separadas por la nueva methodo de la Chymica Hydraulica, contienen perfectamente toda la virtud de el mixto; cuyo asserto lo afianza con diferentes ensayos, repetidas experiencias, y exactas observaciones, que con ellas practicò, como notarà el Curioso, que quisiere vèr dicha memoria.

Supuestos estos Apuntamientos accessorios, que tan nerviosamente corroboran las precedentes partidas de nuestro establecimiento, parece que es consiguiente la persuacion del juicio afirmativo sobre nuestra Sal Hydraulica, aunque acaso careciesse de las alegadas pruebas, que la experiencia ha ofrecido: esta se multiplicarà, como lo espero, con la frequente practica de usarle, la que desempeñarà la confianza, si esta Sal se administrasse con el debido arreglo, y precauciones que la Medicina

ofre-

ofrece, sobre la disposicion de los pacientes; supuesta su fiel elaboracion, y methodo puntual de separarle.

Debe asimismo advertirse, que la evaporacion de las extracciones se hace tan perfectamente por la insolacion, como por el B. de vapor: no se nota diferencia entre estas Sales rectamente evaporadas por qualquiera de estos modos; haciendo esta operacion con moderado calor, y debido arreglamento en el B. vaporoso, es todo equivaleote à la de la insolacion.

Para este fio se tiene prevenido un vaso de barro fuerte (porque en este se conserva mas permanente el calor) bastantemente capaz, en que se celebra el baño, que se cubre con su tapa (si puede ser tambien del mismo barro) con seis, ò mas agujeros, para colocar en estos unos pequeños vasos evaporarorios de loza blanca fina, y que solamente haga cada uno una libra de extraccion, la que se evaporarà hasta exhalar la mitad, separandole despues, y virtiendole luego en otro vaso por decantacion, en el orden mismo, que dexamos referido en la operacion executada. Por uno, y otro medio evaporable hè elaborado estas Sales, y tengo el vaso especial, en que se celebra el B.

En los afectos Venereos se administrarà esta Sal diffuelta en quarro onzas de infusion, ò leve cocimiento de Raiz de Quina, en el mismo modo, y orden que se dixo en la Ptypsana: en las estrangulaciones de la sangre, apostemas, y caidas se diffuelve en agua tibia, o cocimiento de Rubia de Tintoreros: en la supresion de orina, concreciones sabulosas, y piedra de la vegiga, se administra tambien en la infusion de Orozuz. En esta classe de morbos referidos, con particular estudio se hã observado mas ventajosos alcances en la virtud de esta Sal, que en la de la Raiz misma administrada en Prysana, ò cocimiento, prefiriendose assimismo à las demas substancias, que de ella se separan, por la Chymica ordinaria.

La casualidad nos ha ofrecido haver podido aplicar en dichos Morbos esta particular Sal despues de haverle extrahido; no se me ofrece reparo, ni rengo duda, que continuando su uso en los demàs accidentes, en que aprovecha la mencionada Raiz, como en el dolor pleuririco,

fiebres por coagulacion,&c. felogre en todos mas ventajosos fucceffos con la Sal.

Debe defvanecerfe juntamente el temerofo recelo de algunos poco advertidos, que fin el precifo examen, exacto conocimiento, y neceffario efcrutinio del repetido manejo de fu ufo, le atribuyen à efta Planta, en nueftro temperamento, una virtud calida excefsiva, por cuya razon prohiben muchas vezes aplicarla en diferentes cafos indicada: efte fencillo juicio no es tan bien premeditado, como la experiencia practica lo ofrece. efta defengañarà al que creyere effe exceffo en nueftro Clima, defcartando là fofpecha de femejantes temores.

No pretendo diffuadir, ni intentarè negarle ciertamente una alterante virtud (y eficazmente actuofa) aliàs fuera precifo defpoffeerle la effencia de Medicamento, y que es fin duda un diffolviente exactamente eficaz, y poderofo; mas efte poderio, y eficacia no hace relacion al poderio intenfivo de lo que es diffolver violentamente, ni con irritacion defordenada de nueftra naturaleza; fino à un particular modo de ocafionar la accion de diffolver, con tan efpecial idèa, qual no advertimos en los demàs diffolventes, que fe deftinan, ò aplican à aquellas enfermedades.

Suficientes exemplares nos prefentan las peculiares acciones, que en diferentes agentes obfervamos. Nueftro calor nativo v. g. produce en los alimentos tan poderofa accion à diffolverlos, digerirlos, y actuarlos, que forma un preciofo chymo, chylo, y fangre, lo que no podrà formar otra efphera de calor, por mas activo, ò intenfo que fea: la digeftion Pharmaceutica, que con diverfas materias fe executa en el calor del eftiercol, es de tanto poderio, y eficacia, para la confecucion de varias operaciones en la Chymica, quanto no fe halla en otro: la evaporacion, que hacemos por el calor del B. de vapor, ò por el de infolacion, en las elaboraciones de las Hydraulicas Sales, es de tan congrua potencia, y eficacia, para el logro de efte intento, que no podràn confeguirfe, con la perfeccion debida, tales fales por otro calor diverfo, &c.

A expenfas de eftos exemplos, debe conceptuarfe el eficaz poderio, y particular idèa del acto de diffolver en la

especial virtud de nuestra Planta, y sus actuosas partes, chymicamente extrahidas; dexando desvanecida la temible aprehension de el excessivo calor, que le contemplan. Es constante, que en aquellas Regiones Orientales, por su diversa constitucion de clyma, y temperamento calido, en la naturaleza de las gentes, regularmente le notan efectos calidos, particularmente en Lima; pero no se experimenta entre nosotros semejantes estuosas propriedades; antes si le observamos con frequencia un modo de obrar mui apacible, sin notable ardor, ò escandescencia de todos los pacientes que la toman: las proprias observaciones pondràn de manifiesto el desengaño.

Bastantemente vulgar es la noticia del frequente uso del Opio entre los Persas, con irregulares dosis, &c. fuera de que en orden à ser calida, ò no serlo, nuestra Planta puede equilibrarse este juicio, segun el que yo tengo formado, con el mismo que à la Quina se atribuye: No hai decision mas corriente en el comun vulgarismo, que decir: *Que la Quina abrasa las entrañas*, con otros disparates de esta classe, los que se sabe mui bien, que entre los doctos no merecen aprecio remarcable; pues no ha faltado quien diga, que el temperamento de la Quina es frigido.

En esta suposicion digo, que se puede usar en nuestra España seguramente la Raiz de *Calaguala*, sin el menor riesgo de exacerbar al paciente, por ser un medicamento mui benigno, y seguro en nuestro temperamento; gozando del mismo indulto las substanciales partes, que propaga à beneficio del Arte; pero no obstante, para evitar todo escrupulo, si acaso se administrasse en algun sugeto adusto, delgado, de fibra seca, y de liquidos sulfureos, podràn interpolarse, en el tiempo de las tomas, las Orchatas de cebada; esto es, tomando la *Calaguala* dos dias, y otro la Orchata, siguiendo por este orden hasta prefinir el tiempo, que se dispone el tomarla; y con esta precaucion, y la experiencia podrà aquietarse el juicio de qualquiera temeroso, siendo cierto que:

Experiendo verum sensus ubique quiescit.

FIN.